

UNA CUESTIÓN DE FRAUDE Y SUPERVIVENCIA. LA  
MANIPULACIÓN GENEALÓGICA DESARROLLADA POR  
LAS FAMILIAS DE ORIGEN JUDEOCONVERSO EN LA  
CIUDAD DE BAZA (SIGLOS XVI-XVII)

*A matter of fraud and survival. The genealogical manipulation  
developed by the families of conversos in the city of Baza  
(16th and 17th centuries)*

José María GARCÍA RÍOS 

Universidad de Córdoba  
josemgarciarios@hotmail.com

Fecha de recepción: 20/05/2022  
Fecha de aceptación: 18/11/2022

RESUMEN: A lo largo de este trabajo intentaremos ofrecer unas breves pinceladas acerca de la manipulación genealógica desarrollada por las familias de origen judeoconverso asentadas en la ciudad de Baza (Reino de Granada); planteando un análisis crítico y riguroso de la tratadística y las *historias ciudadanas*. Un recurso de legitimación basado en el fraude, también en la supervivencia, verdaderamente efectivo para los descendientes de cristianos nuevos a la hora de culminar sus procesos de ascenso social.

*Palabras clave:* Baza; judeoconversos; manipulación genealógica; ascenso social; Reino de Granada.

ABSTRACT: Throughout this work, we will try to offer some brief brushstrokes about the genealogical manipulation developed by families of Jewish-convert origin settled in the city of Baza (Kingdom of Granada);

proposing a critical and rigorous analysis of treatises and *citizen stories*. A legitimization resource based on fraud, also on survival, truly effective for the descendants of new Christians when it comes to completing their processes of social mobility.

*Keywords:* Baza; Jewish converts; genealogical manipulation; social mobility; Kingdom of Granada.

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Afortunadamente, durante los últimos años asistimos a la publicación de una verdadera avalancha de trabajos que ponen de manifiesto la enorme movilidad y porosidad de la sociedad castellana durante el periodo moderno. Un universo dominado por el cambio, no hay ninguna duda, y, al mismo tiempo, camuflado oficialmente por una apariencia de eternidad e inmovilidad social (Soria Mesa, 2007).

Así sucedió en la mayoría de los territorios de la Monarquía Hispánica, las muestras en este sentido son realmente abundantes, y la ciudad de Baza, enclavada dentro del antiguo emirato nazarí de Granada, no iba a ser precisamente una excepción. A través de diferentes trabajos, hemos podido detectar una evidente transformación en la estructura social de dicha urbe (García Ríos, 2019: 383-418; García Ríos, 2022), fundamentalmente debido al acceso masivo de miembros de origen judeoconverso a las filas de las élites locales y, en último caso, a la nobleza nacional. Una metamorfosis que, una vez lograda, por supuesto, había de ser ocultada mediante el recurso a activos y muy variados programas culturales, con los cuales se terminaba de adaptar la realidad al deseo (Soria Mesa, 2016).

En este orden de cosas, la genealogía y la tratadística genealógica jugaron un papel de especial significación, pues, con ellas, en todas sus formas de expresión, las familias de origen heterodoxo cerraban los procesos asimilatorios que habían iniciado tan solo unos años atrás. Culminando, así, el conjunto de prácticas de

1. Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto I+D+i *La mesocracia en la Andalucía de los siglos XVI y XVII. Poder, familia y patrimonio* [PID2019-109168GB-100], financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Abreviaturas utilizadas: APG (Archivo del Ilustre Colegio Notarial de Granada), AGS (Archivo General de Simancas), AHN (Archivo Histórico Nacional), ARChG (Archivo de la Real Chancillería de Granada), AMB (Archivo Municipal de Baza), ADG (Archivo Diocesano de Guadix), AGRM (Archivo General de la Región de Murcia), RAH (Real Academia de la Historia), CC (Cámara de Castilla), LRB (Libro de Repartimiento de Baza), LRSB (Libro de Repartimiento de la Sierra de Baza), RGS (Registro General del Sello), OOMM (Órdenes Militares), Cfr. (confróntese), leg. (legajo), exp. (expediente), fol/ fols. (folio/folios) y r/v (recto/vuelto).

ocultación que convertían, al menos teóricamente, a los descendientes de cristianos nuevos en nobles de sangre.

Sobra decir que dichas estrategias —o más bien recursos— adoptaron múltiples formas para el caso bastetano. Por supuesto, abundaron los textos manuscritos, y debieron ser los más numerosos de todos, pero desgraciadamente la mayoría de ellos se han perdido por el paso del tiempo y la irresponsable conducta humana. Hasta donde sabemos, estos escritos debieron difundirse de forma masiva tanto en los ámbitos locales como en los comarcales (Bouza Álvarez, 2001), si bien, otras veces su impacto fue muy superior. Baste recordar, aunque en otro sentido, el enorme éxito del *Tizón de la Nobleza de España*, atribuido a la pluma del cardenal Mendoza Bobadilla (Aranda Pérez, 2001: 141-168; Kagan, 2010).

Bastantes manuscritos, pues, alcanzaron la gloria de los tórculos, y lograron ver la luz en formato impreso. Este particular tipo de producción cuenta sus obras por centenares de libros editados sobre todo a lo largo del Siglo de Oro y las postrimerías del reinado de los Habsburgo. En la mayoría de los casos se trata de autores locales, casi todo ellos desconocidos en la práctica por falta de investigaciones en profundidad; otras veces, en cambio, nos encontramos ante auténticos colosos de la talla de Alonso López de Haro, José Pellicer de Tovar o don Luis de Salazar y Castro, por citar solo a los más ilustres (Soria Mesa, 1997a).

Sin embargo, la tratadística genealógica no es la única vía para acercarse a este género, ya que, por suerte, contamos con otros recursos igualmente válidos para los propósitos mencionados. Así pues, debemos dedicar un espacio a las *historias urbanas* o *historias ciudadanas*. Esos registros del pasado colectivo de una ciudad o villa, donde habitualmente se insertaban las genealogías locales, ocupando a veces la mitad de los volúmenes.

A este respecto, la manera de actuar de los linajes más poderosos del orbe hispánico fue conseguir aparecer de una forma u otra en alguno de estos textos, logrando así figurar en medio de una larga serie de estirpes auténticamente nobles; apareciendo, como por arte de magia, integrados entre las viejas clases dirigentes. Para ello, y según los casos, tiempos y posibilidades de cada cual, fomentaron, encargaron y pagaron la redacción de tratados genealógicos de corte particular, o bien lograron encaramarse a las páginas de alguna historia ciudadana, a ser posible, claro, en la de la urbe en la que residían.

Por último, estos advenedizos contaron con el recurso, igualmente frecuente, de conseguir introducirse en algún tratado genealógico de relevante autoría, lo mejor todo, sin duda, pues la calidad del escritor y su autoridad redundaría en un mayor brillo para sus recientemente inventados blasones. ¿Cómo comparar lo que pudiera decir de un linaje un criado propio o un literato local de medio pelo, con lo que redactara un famoso cronista de Su Majestad, asentado en la Corte y cercano al *Olimpo de las Letras*? Evidentemente, nada que ver. Aparecer en un libro firmado

por uno de estos gigantes era el *summum*, la culminación de la mayoría de los procesos, y, como veremos a continuación, las élites conversas de Baza, al menos parte de ellas, lograron su objetivo. Otra cosa es saber a qué precio.

## 2. USURPACIÓN DE APELLIDOS, BASTARDÍAS E INVENCIÓN DE ORÍGENES

Como no podía ser de otra manera, y correspondiéndose así con los usos de las demás élites urbanas de la España Moderna, en especial aquellas que, como la bastetana, se componían de un buen porcentaje de judeoconversos, las familias más poderosas pronto comenzaron a inventar orígenes sociales, generar bastardías y usurpar apellidos mucho más prestigiosos que los que encabezaban su auténtico abolengo. Más prestigiosos, y sobre todo más limpios, pues estas operaciones no consistían solo en adquirir fraudulentamente una nobleza de la que casi todos carecían, sino también en fingir una limpieza de sangre que les era absolutamente ajena. Veamos algunos casos a este respecto.

### 2.1. *El desaparecido manuscrito genealógico «que llaman verde de linajes»*

Llegados a este punto, conviene recordar las «cuarenta informaciones, que son como raíces y cepas de otros tantos linajes», de probanzas de pureza sanguínea que el inquisidor Romano y Gobeá recabó en su visita a la comarca de Baza en 1577, y que mandó retirar de los protocolos notariales y destruir por falsas: «de manera que resulta grandísimo número de culpados, así de los testigos que en ellas juraron, como de los que las hicieron hazer» (García Fuentes, 2006: 190)<sup>2</sup>. En tales documentos, desgraciadamente perdidos para siempre, es de suponer que se incorporaran a las declaraciones habituales de los testigos algunas referencias a provenir los interesados de alguna Casa Solar de rancio abolengo. Era lo habitual en estos casos.

*A sensu contrario*, de lo que sí tenemos constancia es de la existencia de un manuscrito local, uno al menos, dedicado a las genealogías bastetanas, infortunadamente desaparecido para siempre es de temer. Perdido, ya que seguramente fue quemado, o bien por los poseedores o bien por el poder central, así fuese el encarnado en la figura del corregidor o en la propia Inquisición. El motivo es más que obvio, pues se trataba de un *libro verde*. Y qué mejor manera para definir la significación de estos compendios que acudir a las palabras de quien mejor los ha estudiado:

Under this general heading are grouped collections of lineages, almost always compiled with nefarious intent. They trace back an unbroken line from the present

2. Para mayor profundidad a este respecto, véase: AHN, Inquisición, leg. 1953, exp. 76.

to the earliest conversos in each line, generally to those condemned by the Inquisition in its foundational period. That is, the link the most noble and prestigious local families with their authentic ancestors, in order to use this material as a basis for future blackmail. (Soria Mesa, 2021: 86)

Estos infamantes textos, creados con el propósito de chantajear a los pretendientes a un honor, debieron de abundar a lo largo y ancho de toda la geografía nacional. Sabemos de la existencia de uno, muy famoso, el *Libro Verde de Aragón*, conservado precisamente porque sirvió de utilidad a las autoridades del Santo Oficio (Cagigas, 1929; Infantes, 1984: 115-127).

Y en Baza, al menos, hubo uno de ellos, como podemos constatar en las pruebas que se hicieron en torno a 1630-1640 a la bastetana doña María de Bustos Cuenca, para que su marido don Juan Marín de Roda pudiese ser investido como familiar del Santo Oficio<sup>3</sup>. De esta forma, podemos certificar que en el Altiplano granadino existió una cuadrilla de *linajudos* que se dedicaron a chantajear a los pretendientes que aspiraban a determinados honores y preeminencias (Soria Mesa, 2010: 401-427).

No obstante, debemos señalar que para lograr sus propósitos, estos linajudos necesitaban contar con un conocimiento excelso de las familias locales. El objetivo no era otro que poder entroncar a los poderosos coetáneos con los antiguos condenados por la Inquisición, de los que aún constaban sus sambenitos esparcidos por las parroquias de los reinos de Córdoba, Granada, Jaén o Murcia. De estos delincuentes se nos dice en las pruebas referidas:

... tienen un libro que llaman *verde* de linajes, y que está en poder del doctor Cristóbal Chirinos de Narváez, canónigo de esta Santa Iglesia [de Baza], y de ello tiene bastante noticia el comisario del Santo Oficio de esta ciudad [...]. (Soria Mesa, 2021)

Dicho esto, conviene ofrecer algunas consideraciones acerca de este prebendado, a falta de poder ahondar en un futuro sobre su figura. Nació en Úbeda a finales del siglo XVI<sup>4</sup>, fue presbítero, canónigo y prior de la Santa Iglesia de Baza, ciudad en la que residía desde 1632, aproximadamente. Empero, fue a la altura de 1657 cuando alcanzó el cénit de su *cursus honorum*, obteniendo la chantría de la colegiata bastetana<sup>5</sup>, donde fallecería en 1665 (Jara Torres Navarrete, 2005: 787).

3. AHN, Inquisición, Leg. 1478, exp. 18.

4. Cuando testifica en 1662, con ocasión de las pruebas del hábito de Calatrava de don Pedro Luis Rosales Alarcón y Méndez Pardo Cañete y Baeza, declara ser de unos 65 años. Cfr.: AHN, OOMM, Calatrava, exp. 2264.

5. En las pruebas de limpieza de sangre del doctor don Juan de Móxica, canónigo de la Santa Iglesia de Baza, se pone de manifiesto que accedió a la canonjía del doctor Cristóbal Chirinos de Narváez, precisamente por la promoción de éste a chantre. A este respecto, interesa: ADG, Limpiezas de sangre, Leg. 2987, 1.

En cuanto a su ascendencia, baste señalar que se trataba de un hidalgo ubetense, de ilustre abolengo y parentescos, ya que fue hijo de don Antonio de Narváez y Chirino, familiar del Santo Oficio, y de doña Bernarda Mesía Pretel; nieto paterno del capitán de caballos don Francisco de Narváez Chirino, regidor de Úbeda y caballero de Santiago, y de doña Luisa de Valencia y Molina (Jara Torres Navarrete, 2005: 787).

Cabe mencionar, eso sí, como demostración palpable de lo complejo y enrevesado que resulta el fenómeno judeoconverso, que el canónigo genealogista era también de origen judío. Se trataba de un vástago de la rama de los Chirino de Cuenca<sup>6</sup>, que se asentó en Úbeda, la cual gozó desde muy pronto de ejecutoria de hidalguía (Toral y Fernández de Peñaranda, 1975; Toral y Fernández de Peñaranda, 1981)<sup>7</sup> y de gran reconocimiento social, incluyendo algún hábito de Órdenes Militares, como el de Santiago que vistió Pedro Armíldez Chirino en 1545<sup>8</sup>. De esta forma, vemos como el chantaje y la extorsión a los vecinos de Baza provenían de manera paradójica de un descendiente de nuevamente convertidos. Un fenómeno relativamente habitual en la España Moderna.

## 2.2. *La inclusión de los judeoconversos bastetanos en los principales tratados genealógicos nacionales*

Por otro lado, y en lo que se refiere a la inserción en alguno de los grandes tratados genealógicos nacionales, por fortuna y tras una incasable búsqueda, hemos detectado tres casos, curiosamente de manos de los principales especialistas, los más grandes cultivadores de esta ciencia: López de Haro, Pellicer de Tovar y Salazar y Castro. Además de otras tantas referencias contenidas en obras de autores menos conocidos en este género. Veámoslas sucesivamente.

Hasta donde llegan nuestros conocimientos, la primera genealogía bastetana que traspasó los estrechos límites regionales y trascendió al ámbito nacional, es fácil suponer que mediante el pago de una buena suma de ducados, fue la de los Mercador. Los de este apellido conformaron una importante, aunque relativamente efímera, dinastía oligárquica en Baza, y sobre todo destacaron porque en su seno nació uno de los personajes más conocidos de la historia de la ciudad durante la transición del Medievo al periodo moderno.

6. Ilustre linaje confeso en el que no nos podemos detener por escaparse de lleno a los límites de este trabajo, pero del que no podemos dejar de recordar a su fundador, el famoso médico Alonso García de Guadalajara, ni a su hijo, el célebre cronista mosén Diego de Varela.

7. Sobre esta línea ubetense nos informa Toral y Fernández de Peñaranda. Para la ejecutoria de hidalguía, véase: ARChG, 4536-13 y 5098-64.

8. AHN, OOMM, Santiago, exp. 634.

Nos referimos a Francisco Mercador, o Francisco de Baeza, pues usó ambos apellidos como consta en los documentos, y ha sido excelentemente biografiado por Castillo Fernández en un reciente y relevante estudio, por lo que no nos detendremos en detallar su trayectoria (Castillo Fernández, 2020: 117-154). Mercador fue el capitán y el líder de la rebelión armada que, contra los Enríquez —y por extensión contra el Emperador—, tuvo lugar en Baza durante el episodio de las Comunidades. Como sabemos, una rebelión popular que acabó sangrientamente con el aplastamiento de los insurgentes por las tropas del marqués de Mondéjar, capitán general del Reino de Granada. Culminando la represión con el ajusticiamiento del caudillo bastetano, quien fue decapitado por orden de don Luis Hurtado de Mendoza (Castillo Fernández, 2002a: 26).

Mero caballero de las guardas en origen<sup>9</sup>, beneficiado durante el repartimiento de la ciudad<sup>10</sup>, pronto consiguió aparentar, al igual que muchos de sus correligionarios, una condición hidalga de la que en principio carecía<sup>11</sup>. Una situación muy frecuente en el reino granadino, donde la escasez de nobleza de sangre fue cubierta en los primeros compases de la Modernidad con este particular grupo de origen militar, repartido con destacados lotes de tierra en las principales ciudades. Su origen judeoconverso es notorio, como se advierte en las varias familias de su mismo apellido, muy raro por cierto, que fueron condenados en la villa de Cazorla, de donde él mismo era originario<sup>12</sup>.

Para huir de su condición confesa, y sobre todo del baldón que suponía el ajusticiamiento público, sus descendientes elaboraron una compleja estrategia de ocultación de sus orígenes, que pasaba por transformar del todo su auténtica genealogía, corriendo además un tupido velo sobre sus actividades revolucionarias contra la Corona. En esencia, los pasos a seguir fueron éstos.

En primer lugar, convertirle nada menos que en comendador de la Orden de San Juan de Jerusalén. De hecho, y como apunta Castillo Fernández, en un documento donde se anotan los linajes nobles de Quesada y Cazorla, se llega a registrar: «...

9. Desde los quince años venía participando en las contiendas libradas en la frontera islámica, llegando incluso a ser capturado en alguna escaramuza (Castillo Fernández, 2020: 118).

10. Fue repartido en Baza a finales del siglo XV, junto a sus padres, Diego Mercador e Isabel Yáñez, y alguno de sus hermanos. Cfr.: AMB, LRB, fols. 49v, 93r y 204r-204v.

11. Entre los cargos que llegó a ejercer este personaje, podemos señalar que fue mayordomo de los propios y jurado de Baza, regidor de Purchena o receptor de las rentas reales de Baza y su partido.

12. Baste recordar que su propio padre, Diego Mercador, fue relajado al brazo secular por el Santo Oficio, a consecuencia de su observancia a la Ley de Moisés. Sobre la naturaleza (y parientes) de este personaje en la villa de Cazorla, véase: APG, B-2, Diego de Ahedo, 18 de noviembre de 1512, fols. 316r-317r, donde Mercador vende a Diego Ruiz, vecino de Cazorla, unas casas que poseía en dicha villa, en el barrio de la Matea, por precio de 8.000 maravedíes, o APG, B-7, Diego de Ahedo, 8 de febrero de 1519, fols. 140v-144v.

y muerta su mujer, tomó el ábito de San Juan, y por çierta desgracia (sic) murió degollado» (Castillo Fernández, 2020: 139).

Por otra parte, sus descendientes se dedicaron a alterar y modificar de forma sucesiva su auténtico apellido. Unas veces, llamándole Mercader, otras Mercadillo, e incluso Mercaderes, que suena a noble valenciano de alta cuna (Devesa Benlloch, 2016: 1113-1122)<sup>13</sup>. Así consta, por ejemplo, en la solicitud, en torno al año 1579, del hábito de la Orden de San Esteban de Toscana de su nieto materno, el licenciado Alonso de Lara Buiza, alcalde de la Sala del Crimen de la Audiencia de Sevilla (Ceballos Escalera y Gila y Cercós García, 2008: 12)<sup>14</sup>. Un fenómeno, el de la transformación de apellidos, tremendamente usual entre los grupos de origen hebraico. De esta forma, lo narra Caro Baroja: «los apellidos [de los cristianos nuevos] se cambiaban con más arbitrariedad que entre los cristianos, que ya es decir» (Caro Baroja, 1970: 67). Generando no pocas contrariedades a la hora de llevar a cabo una correcta reconstrucción genealógica de los individuos que analizamos.

Finalmente, trocando por completo su verdadera progenie, haciéndole descender por línea masculina de uno de los principales linajes de la nobleza española: los Acuña, que dieron por varonía infinidad de títulos y Grandezas de España, tales como los condes de Buendía y de Valencia de Don Juan, los marqueses de Villena, los duques de Osuna, etc.<sup>15</sup>.

Y aquí es donde interviene, precisamente con el fin de consagrar toda esta mixtificación, el conocido genealogista y cronista de Felipe IV, Alonso López de Haro; autor de un extenso libro acerca de los títulos del reino, que viene a ser en la práctica el primer gran tratado genealógico nacional. Nos referimos, naturalmente, a su *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, editado en Madrid, en la imprenta de Luis Sánchez, en dos volúmenes (López de Haro, 1622).

13. De ellos, entre otros muchos títulos y señoríos, destacan los condes de Buñol, título concedido en 1603. Pese a la relativa tardanza en obtener el título, el dominio de este linaje sobre la baronía de Buñol se remonta nada menos que a 1425.

14. También resulta de gran utilidad: APG, B-41, Diego del Puerto, 14 de diciembre de 1549, fols. 894r-895v o AHN, OOMM, Santiago, exp. 1426.

15. Como es bien sabido, el linaje Acuña es uno sólo, y de procedencia portuguesa. Si bien, fue agregando diversos compuestos procedentes de otras tantas herencias femeninas. Por eso, unos se siguieron llamando Acuña, mientras otros acabaron llamándose Pacheco, Téllez-Girón, Portocarrero, Carrillo, Peralta, etc.



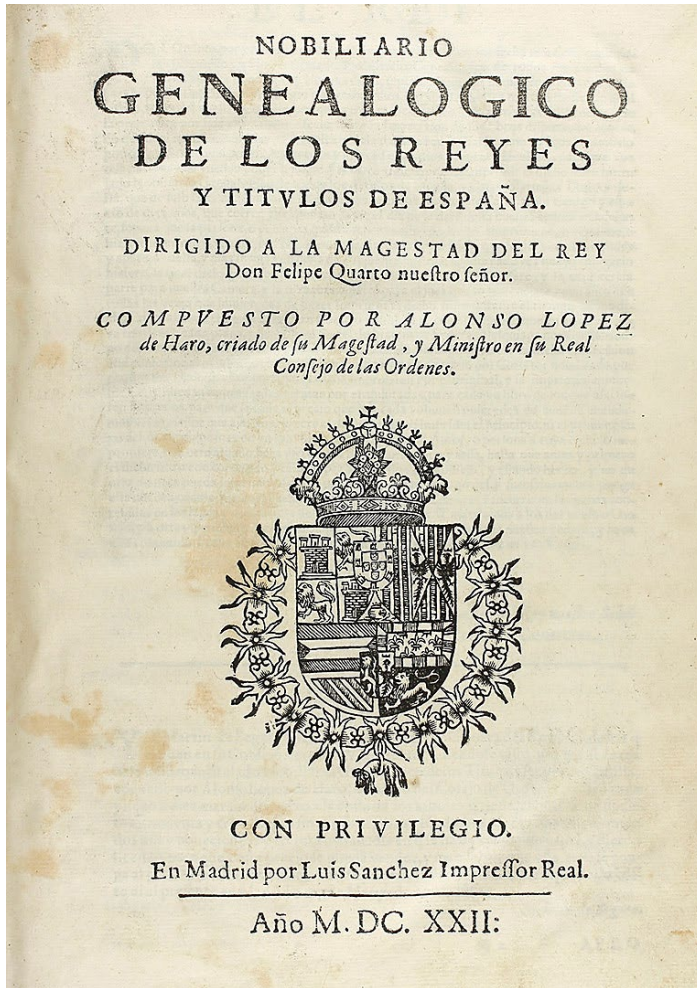


Imagen 1. Portada del *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*.  
Fuente: López de Haro, 1622.

Obra celebradísima, muy difundida en la España de su tiempo, pero de la que es difícil fiarse en muchos casos. Tanto es así que ya en la propia época se discutía la credibilidad y el rigor de este profesional. Es más, don Luis de Salazar y Castro, el *príncipe de los genealogistas*, dijo de López de Haro que había plagiado en grandes dosis al cronista Esteban de Garibay, autor pionero en esta materia (Garibay, 1571), pero que dejó el grueso de su producción sin editar:

De estos libros sacó Alonso López de Haro todo lo bueno que hay en sus nobiliarios, donde lo que desdice no es de Garibay. Tuvo en esto Haro tan poco cuidado que yo he cotejado pliegos enteros en que no hizo más que copiar a la letra, y especialmente la Casa de los marqueses del Vasto y Pescara; pero, sin embargo, calla la fuente donde bebió (Soria Mesa, 1997a: 50).

Pero no solo eso, sino que fue rematado por Francisco Fernández de Bethencourt, quien en la introducción de su magna compilación de genealogías nobiliarias comenta de la obra de Haro:

... trabajo no despreciable, que sin duda en su método y relativa claridad marca un evidente progreso [...] Libro es éste que se lee mucho, que anda en manos de todos los aficionados a la historia genealógica y figura en todas sus bibliotecas, siendo tal vez el más conocido y consultado. ¿Saben todos los que lo leen y consultan que hay una disposición del Supremo Consejo de Castilla, advirtiendo de los muchos errores que contiene, para que no se diese fe a sus noticias en los tribunales? [...]. (Fernández de Bethencourt, 1987: 9)

En este contexto, pues, es en el que hay que situar las noticias que López de Haro aporta sobre los Mercador de Baza. Convertidos para el caso, no ya en individuos de ese origen, sino nada menos que, como hemos anticipado, en Acuña, aunque fuese de origen ilegítimo. Un hecho que en absoluto nos puede resultar extraño, pues, como en su día advirtió Soria Mesa, precisamente muchos judeoconvertos recurrieron a estos supuestos hijos naturales o bastardos de la nobleza para injertarse en el tronco principal de una estirpe aristocrática (Soria Mesa, 2000: 159-166). Una praxis que, al decir de Martínez Millán, se traducía en el más grosero fraude (Martínez Millán, 2007: 317).

Copiando al pie de la letra algún escrito facilitado por los propios interesados, como él mismo nos relata al final del epígrafe<sup>16</sup>, López de Haro transforma sin pudor alguno a Francisco Mercador en un inventado Francisco Vázquez de Acuña, al que hace hijo ilegítimo nada menos que del segundo conde de Buendía. Y añade que fue caballero de la Orden de Santiago, un reconocimiento honorífico absolutamente falso, que sin embargo acabó calando y siendo asumido por parte del imaginario colectivo en el transcurso de un par de generaciones (López de Haro, 1622: 15-16).

Pocos años después, un nuevo genealogista de reconocido prestigio volvió a ocuparse de los judeoconvertos de Baza, transformándolos una vez más en nobles de sangre de las más viejas estirpes. En esta ocasión, les tocó el turno a los Molina de Murcia, un linaje de origen muy oscuro, probablemente judíos en último término,

16. «Todo lo cual me consta por escrituras auténticas, hacientes de fe, que originalmente han llegado a mis manos» (López de Haro, 1622: 16).

a los que con motivo de su rápido engrandecimiento quiso historiar el licenciado Francisco Cascales.

Este preclaro historiador, muy propenso a las falsedades en cuestiones de abolengo, redactó un oportuno capítulo de sus *Discursos históricos* sobre la ciudad de Murcia (Cascales, 1775). La existencia de esta *historia urbana* viene a suplir, al menos en parte, la ausencia de algo similar para el caso bastetano, pues, por desgracia, la crónica del obispado de Guadix-Baza del doctor Pedro Suárez no aporta nada de valor en este terreno (Suárez, 1696).



Imagen 2. Portada de los *Discursos históricos de la muy noble y leal ciudad de Murcia*.

Fuente: Cascales, 1775.

No nos debe extrañar en absoluto la facilidad con la que Cascales acogió en las páginas de su obra falsas noticias de este tenor, ya que no sólo se pudo tratar de un autor venal, dispuesto a cobrarse largamente el lavado de cara de los linajes más necesitados, sino que él mismo era de origen judaico. Más aún, su padre, Luis de Ayllón, jurado por la collación de san Nicolás, fue relajado en estatua por judaizante con ocasión de los conocidos autos de fe que asolaron las ciudades de Lorca y Murcia a mediados del siglo XVI, de los que en su día nos dio buena cuenta Jaime Contreras (Contreras Contreras, 2013). Quemado en efígie en 1564 (García Servet, 1978; Blázquez Miguel, 1987: 29), sólo con ese dato se entiende la absoluta oscuridad que el autor extendió sobre su propia ascendencia, tema capital que ha mantenido en jaque a los historiadores durante décadas, hasta que la documentación inquisitorial reveló su auténtica progenie (Domínguez Nafría, 1991).

En este sentido, debemos anotar que los Carrillo de Baza acabaron formando parte del grueso conjunto de mayorazgos, títulos y propiedades de los marqueses de Beniel, sus descendientes por línea masculina, siendo también ancestros de los marqueses de Corvera, una rama menor de los anteriores (Fernández Valdivieso y Girón Pascual, 2013). Encumbrados a lo más alto del olimpo social murciano, estos oscuros Molina casaron mediocrementemente en sus comienzos, y aquí es donde interviene la familia Carrillo asentada en Baza, razón por la cual Cascales los saca a relucir en su obra. Textualmente, esto es lo que comenta sobre ellos:

... Francisco de Molina, hijo del dicho Alonso de Molina y de doña Leonor Rodríguez de Carrión, casó con doña María Carrillo, hija de Marcos de Valera, alcaide del castillo de Benzalema en el Reino de Granada, y de doña Inés Carrillo, hija de Juan Carrillo y nieta de Gómez Carrillo, señor de la Casa de Tordomar en las riberas del Arlanza y alcaide de uno de los nueve castillos cerca de Baza, donde fue heredado [...]. (Cascales, 1775: 439)

Comprobemos ahora qué hay de verdad y qué de falsedad en lo indicado en este primer párrafo del epígrafe correspondiente a los Molina en la citada *historia ciudadana*. Por supuesto, hasta donde nos permiten los documentos manejados y el sistemático cruzamiento de fuentes.

Gómez Carrillo, señor de la Casa de Tordomar, aunque pudo ser un personaje real, no lo ponemos en duda, desde luego no fue conquistador de Baza, ni alcaide de una de sus torres defensivas, puesto que no tenemos constancia de que este personaje aparezca en el Libro de Repartimiento de la ciudad, ni tampoco en los primeros registros documentales. Ciertamente, la Casa de Tordomar existió<sup>17</sup>, por

17. Una breve genealogía de la Casa de los Carrillo, señores de Tordomar, nos la ofrece Salazar y Castro en una de sus tablas. Cfr.: RAH, D-34, f. 177. La misma arranca de doña Francisca de Maluenda, señora de Mazariegos, y de su esposo don Alonso Carrillo, señor de la mencionada Casa.

lo que sin duda se está aprovechando de la homonimia para enlazar falsamente con esta estirpe, jugando con la semejanza del apellido<sup>18</sup>.

Por el contrario, estamos complementemente seguros de que Juan Carrillo fue un personaje real, de quien curiosamente nada más que su nombre se dice en Cascales, pero, gracias a otras referencias, sabemos que fue escudero en la capitanía de Bernardo de Sandoval y Rojas durante el cerco de Baza, donde fue repartido<sup>19</sup>, y con posterioridad llegó a ser regidor en dicha urbe (Castillo Fernández, 1992: 46 y 70; Magaña Visbal, 1978: 356). Además de ejercer como arrendador de rentas<sup>20</sup>, un empleo prototípico entre los judeoconversos de Baza y, por supuesto, en toda la Corona de Castilla por estas fechas, dato que en absoluto nos puede resultar baladí. Por su parte, el nombre de su esposa, una simple Catalina Hernández (o Sánchez, por otros documentos), de la que no se conocen más noticias, ya nos indica un nivel social muy inferior al que le correspondería a una consorte de un auténtico vástago de tan noble y vieja estirpe.

Entre la numerosa prole de este matrimonio, tenemos constancia de Inés Carrillo —sin la partícula honorífica de *doña* que le atribuye el historiador murciano<sup>21</sup>—, mujer de Marcos de Valera, alcaide de Benzalema<sup>22</sup>, según Cascales<sup>23</sup>, y alcalde de la Sierra de los Filabres, en nombre de doña María de Luna, por las fuentes que hemos usado<sup>24</sup>. Un personaje del que, por cierto, poco más se sabe ni consta en la muchísima documentación manejada, ni un solo dato sobre su filiación, origen ni

18. Son numerosos los documentos que sobre esta familia se conservan en el Registro General del Sello, y en ninguno de ellos se menciona relación alguna con Baza, sino que todos sitúan a los diversos personajes asentados en el entorno burgalés, de cuya nobleza territorial formaron parte.

19. Entre otras referencias, AMB, LRB, fol. 26v, donde queda constancia que recibíó varios lotes de tierra de regadío en las faldas del Jabalcón, además de varias instalaciones (pre) industriales en la cercana villa de Caniles (Torres Lozano, 2014: 400; Torres Delgado, 2003: 41).

20. APG, B-2, Diego de Ahedo, 31 de enero de 1512, fols. 84r-84v y APG, B-3, Diego de Ahedo, 19 de enero de 1514, fols. 52v-53r.

21. De hecho, a finales de 1537, cuando escritura carta de perdón, junto al resto de miembros de su familia, por el asesinato de su hermano Alonso Carrillo, seguía sin usar tal partícula. Cfr.: AHN, OOMM, Santiago, exp. 5376.

22. Conviene señalar que el castillo de Benzalema era una pequeña fortificación cercana a la ciudad de Baza que quedó despoblada y abandonada al poco de la conquista (Bader y Martín Civantos, 2011: 271-291).

23. En ningún caso fue alcaide de esta fortaleza. De hecho, el 25 de mayo de 1524 fue denunciado, junto a Alonso Cano, por haber ocupado algunas torres del término bastetano y edificado en ellas corrales y palomares. Razón por la cual el cabildo les ordenó que las desalojasen por formar parte de los bienes de propios. Cfr.: AMB, AC, 25 de mayo de 1524. Reflejado, asimismo, en uno de los trabajos de Tristán García (Tristán García, 2001: 148).

24. Valgan, entre otras referencias: APG, B-4, Diego de Ahedo, 4 de enero de 1516, fols. 277r-277v o APG, B-5, Diego de Ahedo, 13 de junio de 1517, fol. 101r.

circunstancias, aparte del cargo ya indicado y alguna que otra transacción comercial. Algo que de entrada llama la atención en una obra de estas características, ya que por su propia naturaleza suelen estar repletas de referencias del estilo: «de noble sangre», «miembro del noble linaje», «perteneciente a la Casa», etc. Aunque en la mayoría de las ocasiones se trata de meros recursos retóricos, muletillas habituales del autor, su ausencia absoluta da mucho en qué pensar.

Sin poder profundizar ahora mismo sobre ello, por falta de espacio, conviene recordar aquí el habitual carácter confeso que tuvieron los del nombre de Valera en casi toda Castilla, aunque sea este terreno de los apellidos bien resbaladizo. En especial, los así llamados asentados en tierras de Cuenca, ilustrados por el cronista de los Reyes Católicos, mosén Diego de Valera (un Chirino de varonía, de los que tratamos anteriormente), o Inés Valera, la madre de fray Luis de León, de cercana oriundez (la villa conquense de Belmonte), cuyo marido, el oidor granadino Lope de León era pariente muy cercano del licenciado Luis de Bracamonte, fiscal de la Real Chancillería de Granada, vecino y relevante judeoconverso que fue de Baza (García Ríos, 2022)<sup>25</sup>.

Por otro lado, la dote recibida por Valera al casar con Inés Carrillo nos muestra, una vez más, lo poco auténticamente noble que debían tener en origen estos Carrillo. Ricos sí que eran, pues ella aportó en fechas tan tempranas como 1516 nada menos que 200.000 maravedís, pero las arras que le donó su flamante esposo ascendieron tan solo a 30.000. Este detalle nos indica que si hubo hipergamia, fue por la parte de ella, y no de él<sup>26</sup>. Es decir, que unos conversos, dedicados entre otras cosas al arrendamiento de rentas, otorgaron la mano de su hija a un lugarteniente de una fortaleza. Y pagaron un sobreprecio por ello.

Un dato más que refuerza nuestro argumento acerca de la falsedad de esta ascendencia radica en el uso del apellido Carrillo de Albornoz para casi todos los miembros de esta familia. Ya lo usaba al menos desde 1541 Juan Carrillo de Albornoz, hermano de la citada Inés<sup>27</sup>, y siguieron empleando este compuesto durante generaciones los descendientes del capitán Francisco Carrillo de Albornoz, hermano de ambos<sup>28</sup>.

El problema radica en que el apellido Carrillo de Albornoz se configura mediante el matrimonio contraído entre Gómez Carrillo (segundón de la Casa de Priego) y

25. También fueron conversos, y muy ricos, los Valera Arceo de la ciudad de Segovia, relacionados directamente con la ciudad de Granada, entre quienes hubo además un Marcos de Valera, según me indica el profesor Soria Mesa, a quien agradezco esta referencia.

26. Sobre la dote de Inés Carrillo y las arras señaladas por Marcos de Valera, resulta de gran utilidad: APG, B-4, Diego de Ahedo, 4 de enero de 1516, fols. 277r-277v y fols. 321r-324v.

27. Así aparece en un documento copiado en las pruebas de don Alonso Molina de Medrano, Cfr.: AHN, OOMM, Santiago, exp. 5376.

28. En este sentido, interesa conocer: APG, B-188, Francisco de las Casas, 21 de febrero de 1561, fols. 92r-94v; APG, B-148, Matías de Santiago, 8 de febrero de 1581, fols. 5r y ss. o AMB, leg. 64, Nombramiento de oficios, 21 de octubre de 1675, fol. 358.

doña Urraca de Albornoz<sup>29</sup>. Por tanto, esta denominación no toca en absoluto a los Carrillo de la Casa de Tordomar, la línea troncal de todo el linaje, o al menos una de las más antiguas. Dicho de otro modo, se trata de una usurpación de apellidos en toda regla, añadiendo los Carrillo de Baza el Albornoz que no sólo sonaba muy bien, sino que parecía visualmente aproximarles al mundo de la más alta nobleza. Una práctica absolutamente frecuente entre los judeoconversos españoles (Soria Mesa, 2009: 9-16; Soria Mesa, 2020: 261-297).

De la manera que sea, la hija y heredera de este matrimonio fue doña María Carrillo, casada con Francisco de Molina, al que algunos hacen regidor de Murcia, si bien Cascales nunca menciona este dato, y la documentación manejada tampoco parece confirmarlo. Hijo, como se ha anotado arriba, de Antonio de Molina y de doña Leonor Rodríguez de Carrión, dama de la que nada se nos indica en el tantas veces referido tratado, lo cual llama poderosamente la atención, debido a que el objeto del texto no es otro que ensalzar, por todos los medios, las glorias familiares<sup>30</sup>.

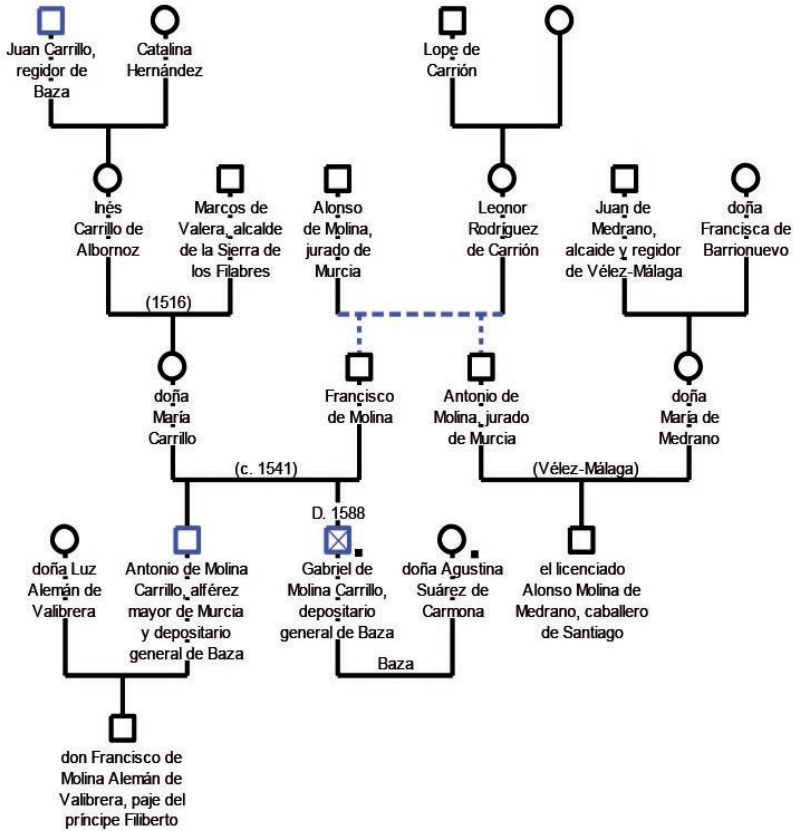
Este silencio se rompe de manera muy sonora si acudimos a la consulta de dos expedientes distintos, custodiados ambos en el Archivo Histórico Nacional. Por un lado, el hábito de la Orden de Santiago del licenciado Alonso Molina de Medrano; por otro, la probanza del mismo personaje para ser investido como oficial del Santo Oficio del Tribunal de la Inquisición de Murcia. En aquéllos documentos residen las claves de por qué calló oportunamente Francisco Cascales a la hora de tratar la ascendencia de la citada señora.

Situémonos por un momento en el árbol familiar para entender las conexiones oportunas. Hermano de Francisco de Molina, el que casó en Baza con doña María Carrillo, fue Antonio de Molina, el cual por un crimen de sangre se marchó de Murcia y se acercó en la ciudad de Vélez-Málaga, donde casó honradamente con doña María de Medrano, hija de Juan de Medrano, alcaide y regidor de dicha población. Hijo de éstos fue el licenciado Alonso Molina de Medrano, destacado servidor regio que, además de portar el hábito santiaguista, llegó a desempeñar relevantes puestos en la polisinodía de los Habsburgo. Así, fue consejero de la Inquisición de Córdoba y Zaragoza, miembro tanto del Consejo y Cámara de Castilla como de Indias, además de comendador de Mures y Villafranca en la referida orden. Descollando como uno de los hombres de confianza del duque de Lerma, lo que le permitió aglutinar un importante patrimonio<sup>31</sup>.

29. RAH, D-26, fol. 3r; D-29, fol. 31v y D-41, fols. 178r-182v.

30. Por otras referencias, es llamada Fulana de Carrión, lo cual vuelve a confirmar nuestra hipótesis. Cfr.: AHN, OOMM, Santiago, exp. 5376.

31. Como resumen de su trayectoria vital, véase la entrada que le dedica Ricardo Gómez Rivero en el *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia, disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/29958/alonso-molina-de-medrano>



Árbol genealógico 1. Relaciones de parentesco de la familia Carrillo-Molina (simplificado).

Fuente: APG, ARChG, AHN, AMB, AGS, RAH, etc. *Elaboración propia.*

Se trataba, por tanto, del sobrino carnal de quien nos interesa historiar. Pues bien, en sus pruebas para el hábito de Santiago ya sale a relucir, tímidamente, algún problema. No con la limpieza de sangre, puesto que los testigos estaban bien aleccionados y los informantes claramente entregados, pero sí en cuanto a su condición hidalga, que parece poco probada, por así decirlo. Algún declarante incluso llega a afirmar que doña Leonor Rodríguez de Carrión no fue la esposa de Alonso de Molina, sino su concubina, y que habrían casado *in articulo mortis*<sup>32</sup>.

32. AHN, OOMM, Santiago, exp. 5376.



Pero lo peor estaba aún por llegar. Si a la altura de 1594 aún quedaba el recuerdo de una ascendencia no del todo ortodoxa, el poder de la familia y el prestigio del candidato, por aquel entonces ya consejero de Órdenes, además de la cada vez mayor lejanía temporal, hizo que los comentarios de los testigos fuesen muy medidos y, en general, positivos. Pero si consultamos el expediente inquisitorial del mismo personaje, correspondiente a 1578, las cosas cambian, y mucho<sup>33</sup>.

En aquellas pruebas, la condición de barragana de la abuela paterna queda más que acreditada: «... la cual tuvo el dicho jurado por su amiga toda la vida, hasta que se quiso morir que dicen que se casó con ella»<sup>34</sup>. Aparte de eso, se decía abiertamente que Leonor Rodríguez de Carrión, quien ahora aparece sin portar la partícula honorífica de *doña*, y con el apelativo de «la Carriona», era hija de guarnicioneros, quienes tenían tienda de aderezo de caballos y mulas en la plaza de santa Catalina. Y de su padre, Lope de Carrión, decían que era judeoconverso.

Empero, y pese a lo ya dicho, es en la siguiente generación donde se revela la verdad del fraude literario. En la obra de Cascales se menciona como hijos de Francisco de Molina y de doña María Carrillo a:

... don Gabriel de Molina [Carrillo], que casó i murió en Baça, sin successión, i a don Antonio de Molina Carrillo. Éste casó algunas vezes, no tuvo hijos, hasta que casó con doña Luz Alemán de Valibrera, en quien uvo a don Francisco de Molina Alemán de Valibrera, que oi está en servicio del príncipe Filiberto, por paje suyo. (Cascales, 1775: 353)<sup>35</sup>

Don Gabriel, el primogénito, fue depositario general de Baza, oficio comprado en 1578, tras abonar 600 ducados a las arcas de la hacienda regia<sup>36</sup>. Casó nada menos que con doña Agustina Suárez de Carmona, hija del licenciado Pedro Suárez de Carmona, quien llevaba uno de los apellidos con más condenados por la Inquisición del Reino de Granada<sup>37</sup>. Descendiente ésta por línea materna del bachiller Diego de Santa Cruz e Isabel de Almodóvar, probablemente una de las más preclaras familias de origen judeoconverso de todo el Altiplano. Baste recordar que, a finales del Seiscientos, todavía quedaba noticia del pasado hebraico de este matrimonio, tal y

33. AHN, Inquisición, Leg. 1369, exp. 41.

34. *Ídem*.

35. Gracias al catálogo documental del Proyecto Carmesí, sabemos que a la altura de 1617 don Antonio de Molina Carrillo fundó mayorazgo de sus bienes a favor de su hijo, don Francisco de Molina Alemán de Valibrera. Cfr.: AGRM, Familias, 58176-10, fols. 889r-905v.

36. El 6 de mayo de 1578 la Corona le hace merced de su oficio de depositario general de Baza. Cfr.: AGS, CC, Consumo y perpetuación de oficios, leg. 4. Para su recibimiento en el cabildo: AMB, AC, 16 de junio de 1578.

37. Desgraciadamente, no hubo descendencia de esta unión.

como reflejaba un memorial anónimo que circulaba por las calles de la ciudad. He aquí un extracto del mismo:

Este abolorio, aquí [en Baza], es de muy mala y sucia cepa, por unos casamientos que hicieron un hermano y una hermana llamados Santa Cruz y Almodóvar, que éstos últimos fueron descendientes, sin duda ninguna, de judíos. Y a Isabel de Almodóvar, madre de los dichos Santa Cruz, cantan los muchachos aquí que se la llevaron los diablos de la sepultura de una capilla de san Francisco, por señas de estar chamuscada<sup>38</sup>.

A diferencia del anterior, su hermano, don Antonio de Molina Carrillo, sí tuvo hijos. Aparece citado en Cascales, pero está ausente casi por completo en la documentación relacionada con Baza, lo que debe indicar que se vinculó muy pronto, y para siempre, a la ciudad de Murcia<sup>39</sup>. Un personaje, no obstante, del mayor interés, ya que de él descienden por línea recta de varón los marqueses de Corvera y los de Beniel, como ya se ha dicho. De forma muy enigmática, Cascales nos dice que casó varias veces, sin indicar los nombres de tales esposas, algo extravagante e inusual en este tipo de obras genealógicas. Nadie, que sepamos, ha podido resolver del todo el misterio, aunque algunos han indicado que una de esas dos o tres esposas innominadas fue doña Luisa de la Peraleja, hija de Martín de la Peraleja y Jerónima Tomás (Pérez-García, 2021: 197; Fernández Valdivieso, 2018: 514 y 517).

Este dato es muy revelador, porque en algunas probanzas de limpieza de sangre del ámbito murciano se indica expresa y claramente que los Peraleja de aquella ciudad eran conversos muy notorios. Nada menos que descendientes por línea masculina de un tal Abraham Cohen, judío convertido en tiempos de Fernando el Católico. Sea o no cierto, es un detalle a considerar<sup>40</sup>.

Lo cierto es que moviéndose el personaje, nos referimos de nuevo a don Antonio de Molina Carrillo, como se movía en la Murcia de la segunda mitad del siglo XVI, tal laguna no puede resultar baladí, considerando los efectos que tuvo la actuación inquisitorial sobre el patriciado urbano y la rica mesocracia. No sería de extrañar que la otra esposa —o mejor dicho, otras— sin nombre fuese una reconciliada, o hija de tales, de la que convenía no dejar nada por escrito. Todo ello, firmado por un autor que, recordémoslo, era hijo de un condenado por judaizante.

De quien si se dice es de su última esposa, quizá en terceras nupcias. Doña Luz Alemán de Valibrera fue su nombre, y pertenecía a una ilustre estirpe del patriciado

38. AHN, Inquisición, leg. 5246, exp. 19. Contenida, asimismo, en el trabajo de Castillo Fernández (Castillo Fernández, 2002b: 45).

39. Sabemos, no obstante, que relevó a su hermano como depositario general de Baza. Cfr.: AMB, AC, 2 de enero de 1589 o 5 de enero de 1590.

40. Agradezco esta referencia a la generosidad del profesor Soria Mesa.

murciano. Cascales no la filia en su obra, y Salazar y Castro la hace hija de don Rodrigo Alemán de Valibarrera, señor de las villas de Santa Cruz de la Rivera y de Canalizo<sup>41</sup>. Sin embargo, sus auténticos progenitores fueron otros, concretamente Macías Alemán de Valibarrera, jurado (Owens, 1979: 134)<sup>42</sup> y puede que también alguacil mayor de la ciudad de Murcia, y doña Beatriz Tirado de Valibarrera, según consta en los documentos del archivo familiar (Fernández Valdivieso, 2018: 514)<sup>43</sup>.

Noble señora, al menos legalmente, pues la hidalguía familiar de los Valibarrera fue muy discutida, y el propio Macías estuvo litigando casi cuarenta años (entre 1563 y 1602) hasta conseguir la ansiada ejecutoria<sup>44</sup>. Mas lo interesante no es eso, sino que todo el linaje familiar quedó infamado con motivo de la condena inquisitorial de Juan de Valibarrera, regidor de Murcia, quien fue condenado a la hoguera por judaizante en 1560. Siendo igualmente relajado en 1567 Alonso de Valibarrera, de la misma estirpe (Blázquez Miguel, 1987: 46; Contreras Contreras, 2013).

Para tapar todo esto, parece evidente, es por lo que Francisco Cascales, cobrándose directa o indirectamente sus favores, elaboró esta historia tan mítica como sugestiva, la cual ha perdurado hasta la fecha al no haber sido analizada de forma crítica por nadie. Pero no fue el único que hizo este tipo de patrañas y componendas.

Continuando con el decurso de las generaciones, el siguiente paso en la escala ascendente lleva por nombre el de don José Pellicer de Tovar (1602-1679). Reputado genealogista (y gongorista, dicho sea de paso), fue un personaje muy famoso en su época y contribuyó a la misma con la elaboración de infinidad de tratados genealógicos de muy diversas familias. Su genio era evidente, pero también su capacidad para cometer errores y, sobre todo, para dejarse llevar por la imaginación y alterar un sinfín de ascendencias (Salazar y Castro, 1688)<sup>45</sup>. Es fácil suponer que en muchos casos mediante el cobro de sustanciosas sumas de dinero.

Dentro de la obra de este cronista, debemos hacer alusión a una familia de origen converso asentada en Guadix, pero íntimamente relacionada con nuestro ámbito de estudio por su temprana conexión con los Cazorla<sup>46</sup>. Nos referimos a los Díaz, denominados con posterioridad Díaz de Palencia. Una extensa progenie oriunda de la ciudad castellana del mismo nombre, establecida en el sur peninsular a raíz del repartimiento de las tierras del antiguo emirato nazarí de Granada<sup>47</sup>.

41. RAH, D-22, fol. 74.

42. Al menos fue jurado entre 1566 y 1568.

43. El antedicho Rodrigo Alemán de Valibarrera que indica Salazar y Castro sería el nieto de esta pareja (Barón de Finestrat, 1959: 495).

44. ARChG, 4593-7.

45. Véanse las críticas vertidas, con gran detalle, en la obra de Salazar y Castro.

46. Repartidos en Baza tras la capitulación de la ciudad (Magaña Visbal, 1978: 357; Torres Delgado, 2003: 84 y 87; Castillo Fernández, 2002: 70).

47. ARChG, 301-107-19 y AHN, Inquisición, leg. 2618.

Uno de los clanes más notoriamente confesos de los que hemos trabajado, emparentado matrimonialmente con otras familias de idéntica condición en las ciudades de Baza, Úbeda, Cazorla, Córdoba o la capital granadina (Soria Mesa, 2004: 21-56)<sup>48</sup>. Por mor de la brevedad, no podemos detenernos a analizar en profundidad a los diferentes miembros de esta parentela, ya que nos llevaría a otros ámbitos poblacionales que en absoluto guardan relación con este trabajo.

No obstante, conviene señalar que, a raíz de los registros inquisitoriales llevados a cabo en 1614 por el licenciado Hurtado de Gaviria, varios miembros de esta progenie fueron examinados a causa de sus creencias religiosas, siendo apresados y conducidos algunos de ellos a las cárceles del Santo Oficio. Es el caso, por ejemplo, de la granadina Leonor Núñez de Palencia, hija de Baltasar de Palencia y de María Núñez. La condena que pesaba sobre ella era haber transgredido en numerosas ocasiones la ortodoxia católica, observando clandestinamente, junto a otros correigionarios, los preceptos de la ley hebraica. Por ello, y para deshonor de toda su parentela, tuvo que comparecer en el Auto de Fe de 1615, celebrado en la Plaza de Bibrrambla, siendo reconciliada por judaizante, con confiscación de bienes y obligada a portar sambenito<sup>49</sup>.

Peor suerte corrieron otros de sus deudos y parientes, pues en el mismo auto fueron condenadas a ser relajadas a la justicia y brazo secular Mencía del Carpio, Leonor Pérez, Isabel del Carpio, Leonor Pérez y María Núñez, madre de la antedicha Leonor Núñez de Palencia, por actuar como catalizadoras en la formación religiosa del resto de miembros de la familia. Sin embargo, solo la primera, Mencía del Carpio, fue relajada en persona, confesando haber judaizado en el propio quemadero; el resto de las procesadas lo hicieron en estatua, pues ya eran difuntas al tiempo de la sentencia, siendo «desenterrados sus huesos y apartados de los demás católicos» (Fernández García, 1989: 158 y 163). Junto a otros miembros del clan, como Gabriel de Palencia o Beatriz de Peralta y Tarifa, que también fueron reconciliados en aquella misma escenificación pública<sup>50</sup>. Todo ello, en uno de los cortejos inquisitoriales más multitudinarios que se recuerdan en la Ciudad del Darro (Henríquez de Jorquera, 1987: 600; García Ríos, 2022).

48. AHN, Inquisición, Leg. 2620; AHN, Inquisición, Leg. 1493 y AHN, Inquisición, leg. 3723-2. Agradezco estas referencias al profesor Enrique Soria Mesa, quien fue el que estudió por primera vez a esta familia.

49. Biblioteca de la Universidad de Sevilla, Fondo de Derecho, *Relación copiosa y verdadera del Auto de la Fe que se celebró en las causas de Granada día de la admirable ascensión de Nuestro Señor Jesús Cristo, veinte y ocho de mayo de ese año de mil y seiscientos e quince*, 1615, fol. 316r.

50. AHN, Inquisición, Leg. 1953, exp. 33 y AHN, Inquisición, Leg. 2620. Del mismo modo, resultan de gran utilidad los datos ofrecidos en las obras de (García Ivars, 1991: 233 y 235; Soria Mesa, 2004: 50).

Nos movemos, pues, en un entorno absolutamente contaminado por la mácula de la herejía, planeando sobre esta familia la sospecha constante de llevar a cabo prácticas judaizantes. Por esta razón, y para limpiar la ascendencia de estos cristianos nuevos, Pellicer de Tovar, en su *Memorial sobre los Cabeza de Vaca*, previo pago, termina transformándolos en una rama de tan antigua y compleja estirpe castellana. Sin prueba alguna, claro está (Pellicer de Tovar, 1652).



Imagen 3. Portada de *Genealogía de la noble y antigua Casa de Cabeza de Vaca*.  
Fuente: Pellicer de Tovar, 1652.

Tiempo después, las noticias aportadas por la familia y consagradas por Pellicer fueron recogidas por otro relevante genealogista, en este caso perteneciente al ámbito local granadino. Se trata de don Juan Manuel Cosme Altamirano y Carvajal, hermano del segundo marqués de Alhendín, y miembro de una poderosa familia de oligarcas asentados en la capital del antiguo emirato nazarí. Descendiente de judeoconvertos por varias líneas de su abolengo, aunque no por varonía.

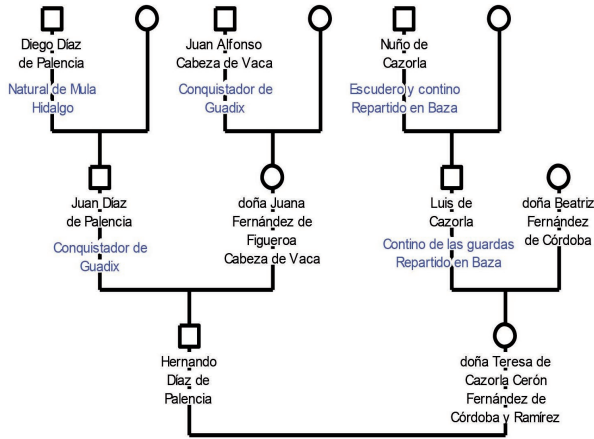
Don Juan Manuel Altamirano publicó en 1723 una obra tan interesante, como largo era su título: *Discurso instrumental genealógico. Memorial que pone a los Reales Pies del Rey nuestro señor don Francisco Antonio de Viedma Medina Aróstegui Verdugo la Cueva y Sotomayor, señor de los mayorazgos del Repartimiento de Guadix, el de la Espada de Alfaro en ella, Huerta de la Puerta Aceituno, Olivar de la Vega de los Morales y Joya de Juan Miguel, señor, cabeza y Pariete Mayor de la Casa solar de Aróstegui y su torre, en las villas de Vergara y Bermeo en el señorío de Vizcaya, Casa Fuerte, Tercias y Alcabalas de la del Padul, jurisdicción de la ciudad de Granada y vecino de ella, así de la calidad, méritos, servicios y honores de su Casa, como de su división de las excelentísimas de Santisteban del Puerto y Monterrey, de quien por legítima varonía procede* (Altamirano y Carvajal, 1723). De ella, Soria Mesa dijo hace algunos años que se trataba de una obra:

... muy importante, tanto por los datos aportados como por la estrategia empleada para mostrar a los ojos de la opinión pública la supuesta nobleza de un linaje de advenedizos de más que probable procedencia judía. Los Viedma Sotomayor de Guadix acabaron con el transcurso de las generaciones siendo veinticuatro de Granada, absorbiendo a la Casa de Aróstegui, amos de facto de El Padúl, y fundiéndose con los Pérez de Herrasti [...]. (Soria Mesa, 2005: 325)

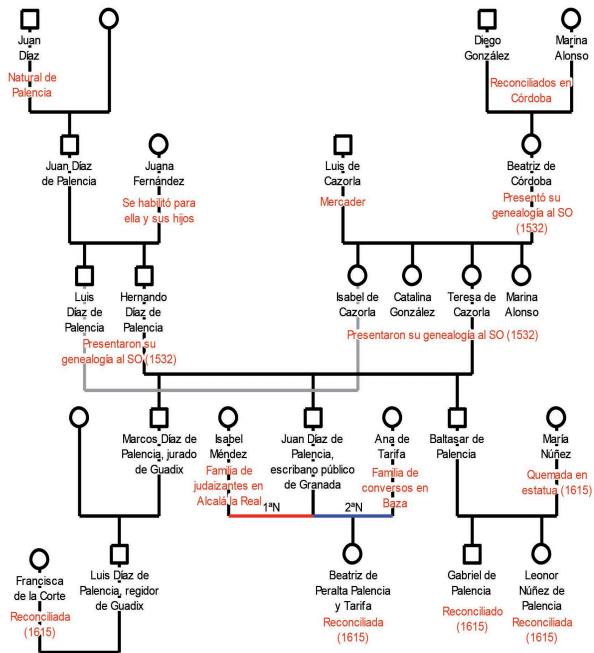
Y los ancestros de estos Viedma Sotomayor de Guadix fueron los mencionados Díaz de Palencia. Por eso, se tratan con bastante detenimiento en sus páginas. En este caso, la estrategia consiste en *vampirizar*, por utilizar la acertada expresión acuñada por la Dra. Amalia García Pedraza (García Pedraza, 2010: 237-257), la figura central de un personaje real, Nuño de Cazorla, escudero de la capitania de don Bernardo de Sandoval y Rojas, marqués de Denia, durante el cerco de Baza (Magaña Visbal, 1978: 357; Castillo Fernández, 1992: 70; Torres Delgado, 2003: 87)<sup>51</sup>. Y agregarla al esquema familiar auténtico, haciéndose pasar por descendientes de nobles conquistadores. Los árboles genealógicos que siguen dejan clarísima la diferencia entre la realidad documentada y lo escrito, negro sobre blanco, en los citados tratados. Poco o nada que ver con la realidad.

51. Además, por supuesto, de: AHN, Inquisición, leg. 2673, exp. 8.

UNA CUESTIÓN DE FRAUDE Y SUPERVIVENCIA. LA MANIPULACIÓN GENEALÓGICA DESARROLLADA POR LAS FAMILIAS DE ORIGEN JUDEOCONVERSO EN LA CIUDAD DE BAZA (SS. XVI-XVII)  
 JOSÉ MARÍA GARCÍA RÍOS



Árbol genealógico 2. Invencción genealógica de los Díaz de Palencia (simplificado).  
 Fuente: Altamirano y Carvajal, 1723: 125.



Árbol genealógico 3. Realidad familiar de los Díaz de Palencia (simplificado).  
 Fuente: diversos documentos (APG, ARChG, AHN, ADG, etc.). *Elaboración propia.*

En lo que a los grandes tratadistas se refiere, nos queda rematar con el caso de don Luis de Salazar y Castro, ya mencionado varias veces. *El príncipe de los genealogistas*, como fue llamado, dedica un espacio considerable en su magna obra *Historia genealógica de la Casa de Lara* a trazar el origen y evolución de una de las más importantes familias de cristianos nuevos de Baza, que aunque tuvo poco recorrido en la ciudad fue muy relevante por sus conexiones: los Torres (Salazar y Castro, 1694-1697: 743 y ss.).

No está de más recordar que Andrés de Torres prácticamente desde su llegada a Baza, en calidad de contino de los Reyes Católicos, figura entre la nómina de caballeros principales de la ciudad. Descollando en seguida como una de las personalidades más poderosas e influyentes del Altiplano (Salazar y Castro, 1694-1697: 579; Magaña Visbal, 1978: 356; Castillo Fernández, 1992: 46 y 68-69), más si cabe tras matrimoniarse con doña Isabel de los Cobos, hermana del todopoderoso secretario de Carlos V, con quien procreará una profusa descendencia. Su trayectoria resulta verdaderamente interesante, y desde luego al alcance de muy pocos, que no se explica si no es por las realidades económicas, sociales y políticas que envolvieron a su entorno más inmediato.

Empero, a lo anterior hemos de añadir, sin dejarnos llevar por la pompa de honores y cargos públicos que llegó a ejercer, que este personaje era hijo de Diego García de Torres —en realidad, ni siquiera se llamaba así, sino Diego García de Salamanca—, secretario que fue de Enrique IV, y de María García de Torres, supuesta hija natural de don Rodrigo de Villadrando, conde de Ribadeo, según las genealogías familiares posteriores. Por tanto, hermano entero de Leonor de Torres, mujer de otro personaje igualmente oscuro con una brillante trayectoria cortesana, Hernando de Zafra, secretario de los Reyes Católicos y primer señor de Castril (Ladero Quesada, 2005; García Ríos, 2022)<sup>52</sup>.

Hasta aquí ningún problema, nada disonante; la nota de color la pone la reconocida herencia hebraica de sus progenitores. De hecho, su padre llegaría a ser relajado al brazo secular en los primeros compases del siglo XVI, siendo devorado por las llamas, pese a ser un relevante servidor regio (Martínez Millán, 1998: 118). Teniendo en cuenta este sustancial detalle, lo que hace Salazar y Castro, en una de sus tablas genealógicas, es oscurecer lo bajo e infecto de sus orígenes para centrarse en los espléndidos destinos de los descendientes de Andrés de Torres. Entre ellos, los Zafra, señores de Castril, pero también los condes de Bobadilla, los señores, luego marqueses, de Algarinejo, los marqueses de Tabuerniga, los de Villanueva de las Torres, etc.<sup>53</sup>.

52. Absolutamente nada se conoce de la ascendencia de Zafra, lo cual ya resulta bastante indicativo. Su hermano, Pedro de Zafra, alcalde de Mondújar y caballero veinticuatro de Granada, llegaría a ser procesado por el Santo Oficio (Soria Mesa, 1997b: 69).

53. RAH, D-58, fols. 126-127.



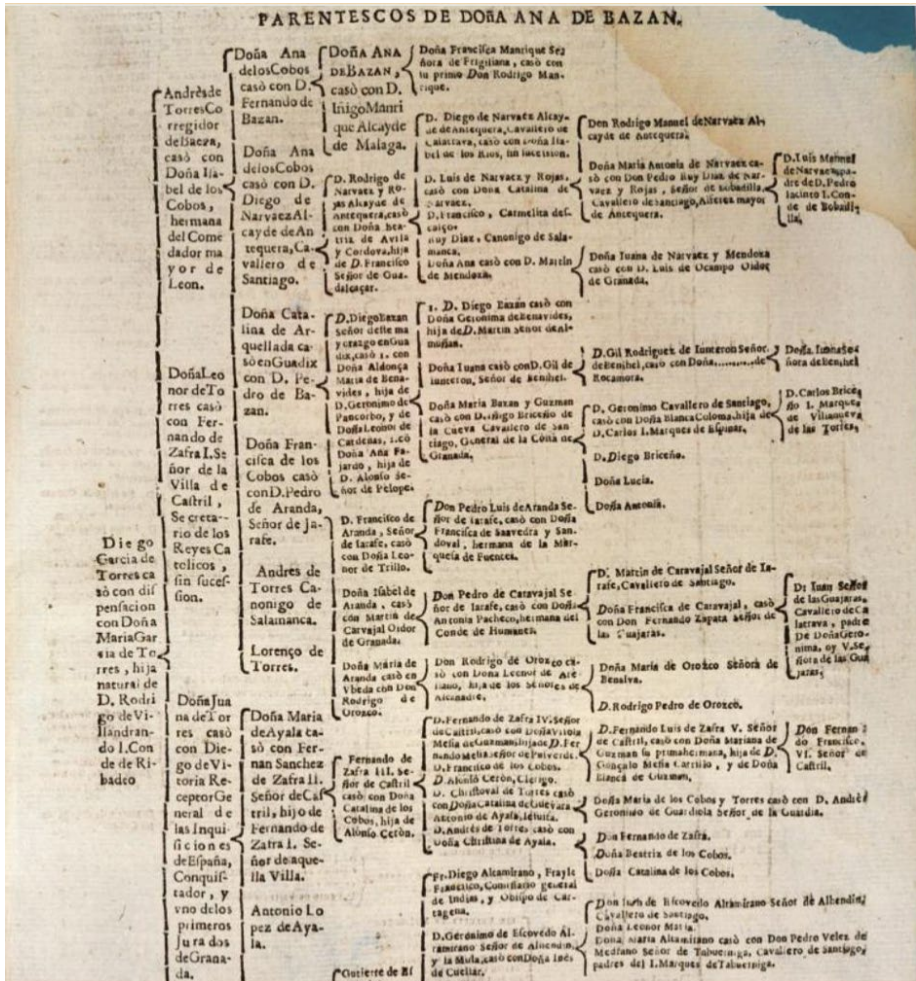


Imagen 4. Tabla genealógica de los parentescos de doña Ana de Bazán.  
 Fuente: RAH, D-58, fols. 126-127.

Dicho todo esto, acaba la relación un destacado genealogista, el autor de la que seguramente fue la mejor obra de estas características que vio la luz en el Reino de Granada. Don Juan Francisco de Paula Pérez de Herrasti escribió en 1750 la historia de su propia estirpe, la *Historia de la Casa de Herrasti, señores de Domingo Pérez* (Pérez de Herrasti, 1750), reeditada hace unos cuantos años por la Universidad de Granada (Pérez de Herrasti, 2007).

En este manuscrito, Herrasti copia lo indicado en el memorial de Altamirano, ya que los Viedma Sotomayor fueron sus ancestros, y por tanto repite la falsa genealogía de los Díaz de Palencia. Si bien, en esta ocasión nos interesa centrarnos en otra manipulada ascendencia de judeoconvertos asentados en Baza, la de los Robles. Un linaje hidalgo, oriundo de la villa murciana de Caravaca, con numerosas ramas, varias de las cuales se establecieron en el Altiplano y casaron sistemáticamente con judeoconvertos<sup>54</sup>.

Sin salirnos de la obra, Herrasti también historia a los Santa Cruz Bocanegra, como anticipamos uno de los principales clanes conversos de la ciudad de Baza, con motivo de la instalación de alguna de sus ramas en la capital nazarí. La ocasión para tratar de ellos se origina con el casamiento de un ancestro, don Juan Pérez de Herrasti Vera y Centellas, con doña Melchora de Santa Cruz y Bocanegra (Pérez de Herrasti: 1750: 86-87), sobre quien ya hemos versado largamente en otras ocasiones (García Ríos, 2022).

Cerramos todo este repaso con un último tratado, menos conocido y más tardío que los anteriores, pero no por ello menos interesante, donde también se insertan algunos datos sobre estos Santa Cruz. Nos referimos, en este caso, a la *Descripción genealógica y historial de la ilustre Casa de Sousa* de autor desconocido (Anónimo, 1770).

Una obra donde queda reflejada la transmisión a los descendientes de doña Isabel Pacheco de Córdoba y Bocanegra de dos mayorazgos fundados por varios miembros de esta parentela, de origen converso claro, los cuales acabaron formado parte de una ilustre Casa de la nobleza cordobesa, los Aguayo. He aquí un extracto de aquel pasaje:

El primero, fundado por el doctor Baltasar de Santa Cruz Bocanegra y doña María de Vergara, su legítima mujer, en Granada, por escritura otorgada a 16 de abril de 1590; y el segundo, fundado por doña María Bocanegra Jaramillo, mujer de Gaspar de Santa Cruz Bocanegra, regidor de la ciudad de Baza, en ella, año 1617 [...]. (Anónimo, 1770: 331)

### 3. EL CASO DE LOS ARAOZ: PROBLEMAS DE LIMPIEZA DE SANGRE, LINAJUDOS Y FALSIFICACIÓN GENEALÓGICA

Dicho todo lo anterior, por fortuna, contamos con un caso excepcional que nos servirá para culminar convenientemente un trabajo como éste. Un ejemplo

54. Dedicamos bastante espacio a los Robles, debido al casamiento de doña Ana Francisca de Ortega y Herrasti, su parienta, con don Fernando Agustín de Robles y Moya, caballero de Calatrava y veinticuatro de Granada, cuya naturaleza era originaria de Baza (Pérez de Herrasti, 1750: 188-189).

que, junto a los ya expuestos, viene a cubrir de manera parcial la enorme laguna ya mencionada, y que nos permite atisbar cómo debió de ser la práctica habitual de buena parte del grupo judeoconverso durante esta etapa histórica. El hecho, además, afecta a uno de los linajes más relevantes de la ciudad, posiblemente la segunda familia más poderosa y solvente de Baza, tan solo por detrás de los Enríquez, con proyección extra comarcal, incluso regional, lo que lo dota del mayor interés. Es la historia de los Araoz o Arauz, pues ambas formas usaron indistintamente a lo largo de los siglos.

Gracias al Libro de Repartimiento de Baza, sabemos que Juan de Araoz, el cabeza de familia de los de esta progenie, fue beneficiado por los Reyes Católicos con grandes heredamientos y bienes de todo tipo en la ciudad, en virtud de su participación durante el cerco bastetano, como criado de los Enríquez. Siendo uno de los pocos repobladores que obtuvo merced real para vender o enajenar como suyos los bienes que acababa de recibir. Un favor que estaba íntimamente relacionado con el patrocinio de sus señores y que no llegó a materializarse, ya que el destino de Araoz giraba en torno al Altiplano granadino, vinculado al cortejo de los señores del Estado y Casa de Baza (García Ríos, 2022)<sup>55</sup>.

Precisamente, gracias a la confianza de sus señores, y a su poderosa red de influencias, Juan de Araoz fue agraciado en 1500 con un oficio de jurado de Sevilla, de donde él mismo era originario, pero dos años más tarde fue reemplazado en el cabildo hispalense, a voluntad de Enrique Enríquez, por el doctor Infante. En compensación, Araoz recibió la hacienda de Otura, localizada en la villa de Tíjola, compuesta de casa, torre y varios marjales de tierra, ambicionada años más tarde por el marqués de Villena, señor de la villa (Castillo Fernández, 1992: 63 y 67)<sup>56</sup>.

Sea como fuere, el centro de operaciones y el grueso de las propiedades de Araoz se localizaban en el Altiplano granadino, donde en seguida consiguió despuntar como miembro de la corporación municipal, permaneciendo en Baza hasta su muerte en 1541 (Castillo Fernández, 1992: 48 y 69; García Ríos, 2022). Sus descendientes, al menos algunos de ellos, tomaron la determinación en la segunda mitad del siglo XVI de regresar a la metrópoli hispalense. No obstante, conviene apuntar que nunca perdieron el contacto con la ciudad granadina donde poseían tierras vinculadas. Y a ella regresaron tardíamente con ocasión del casamiento, en la segunda mitad del Setecientos, de don José María de Araoz y Cortés, caballero de la Real Maestranza

55. Pero no solo eso, ya que, al cruzar los datos, todo parece indicar que Juan de Araoz terminó heredando las posesiones que en la comarca había recibido su hermano, Pedro de Araoz, tras la marcha de éste, en 1500, como veedor de los ejércitos del Gran Capitán en Nápoles. Para estas donaciones, véase: AMB, LRB, fols. 29r, 71r-71v, 88r, 217v, 316v-317r y 407r. Un vastísimo patrimonio que no dejó de ser incrementado con el paso de los años. Cfr.: AMB, LRSB, fols. 84r y 93r. Sobre las actividades económicas y crediticias de este personaje (García Ríos, 2022).

56. Para la sucesión de pleitos librados entre ambos, interesa: ARChG, 508-1485-8.

de Caballería de Sevilla (Delgado y Orellana, 1985: 14), con doña Isabel María de la Concepción Arredondo y Montijo<sup>57</sup>.

Como veremos de inmediato, fue precisamente la prole de Juan de Araoz, asentada de nuevo en Sevilla, la que sufrió a comienzos del siglo XVII los más duros embates, siendo expuesta públicamente su condición conversa con motivo de las numerosas probanzas de nobleza y limpieza de sangre que tuvieron que sufrir los miembros de la parentela en su fortísimo proceso de ascenso social.

En efecto, Sevilla fue la cuna de los Araoz bastetanos. Una noticia, hasta ahora, desconocida por todos los autores que se han acercado a esta stirpe. Absolutamente alejada, por tanto, del supuesto abolengo vasco que los tratadistas de la época imprimieron sobre esta familia. Si bien, el origen del linaje es incierto, y se pierde en la bruma que rodea a las conversiones del judaísmo al catolicismo del siglo XV. Es más que posible, según indican los datos que manejamos y dan a entender las muy confusas probanzas de nobleza y limpieza de sangre desarrolladas en el Seiscientos, que la progenie de los Araoz/Arauz no sea otra que la de los judíos Leví, íntimamente relacionados con la ciudad de Écija.

De esta parentela provino el «famoso» Garci Sánchez de Arauz, jurado de Sevilla y autor de los conocidos *Anales* (Mata Carriazo Arroquia, 1953: 3-63; Sánchez Saus, 1995: 163-170)<sup>58</sup>. Rico y poderoso en su esfera local, la condición herética de su familia es más que evidente, y quizá él mismo se salvó de la hoguera, o cuando menos de la represión inquisitorial. Destino del que no se escapó su hijo y también jurado, Juan de Araoz, a quien identificamos con el personaje de Baza que arriba se ha mencionado. Ni su otro hijo, de nombre Fernando de Arauz, igualmente reconciliado, y marido de Ana de Carmona, que sufrió la misma pena (Gil Fernández, 2001-2003: 270-272).

Esta condición judaizante es recogida incluso en un pequeño árbol de don Luis de Salazar y Castro, en el cual, pese a ser un borrador para su uso personal, disimula, en la medida de lo posible, la condena inquisitorial. Aunque recoge para sí mismo el hecho, como se puede apreciar en la imagen que sigue, donde las inusuales abreviaturas finales quieren decir *quemado/quemada*<sup>59</sup>.

57. Así se deduce en las pruebas de caballero de la Orden de Carlos III de don Francisco Javier de Araoz Quintanilla Arredondo Cortés de Solís y Montijo. Cfr.: AHN, Estado, Carlos III, exp. 1704.

58. Sobre este personaje, véase la biografía que le ha dedicado el profesor Rafael Sánchez Saus en el Diccionario Biográfico Español: <https://dbe.rah.es/biografias/39343/garcia-sanchez-de-arauz>

59. RAH, D-35, fol. 216v.

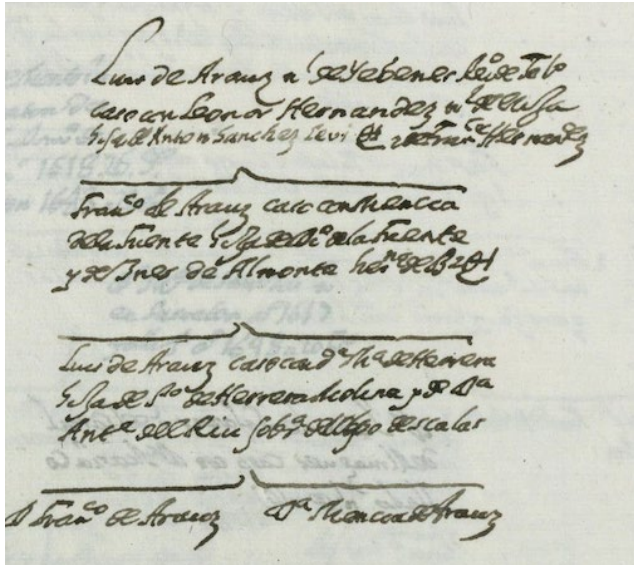


Imagen 5. Descendencia de Luis Arauz.  
Fuente: RAH, D-35, fol. 216v.

Como no podía ser de otra manera, la inmensa riqueza amasada por estos mercaderes —recordemos que este es su origen— llevó aparejada la búsqueda del éxito social. Ascenso en la escala local que se medía en la época, muy habitualmente, gracias a la realización de excelentes casamientos, comprados casi siempre con elevadas promesas de dote y suculentas expectativas hereditarias.

Podríamos detenernos *ad infinitum* en este punto, pues fueron multitud las familias nobles sevillanas, e incluso de otros entornos geográficos, las que procedieron de estos Araoz/Arauz, llegando algunas de ellas a entroncar matrimonialmente con la cúspide social del momento. Por mor de la brevedad, señalaremos tan sólo un caso, el más notorio eso sí.

Concretamente, el de don Francisco de Medina Arauz, caballero de Alcántara, que llegó a ser nada menos que el XIV conde de Coruña al heredar a sus antepasados Mendoza, además de primer conde de la Rivera por merced regia. Su primera esposa, digna de su rango, fue doña Juana Carrillo de Mendoza, hija del XII conde de Priego, y nieta materna del conde de Barajas. Es decir, la más alta aristocracia nacional<sup>60</sup>. La segunda mujer, por su parte, fue doña Magdalena Imbrea Salucio, hija

60. AHN, OOMM, Alcántara, exp. 298 y RAH, D-21, fol. 336.

del magnate genovés Juan Esteban Imbrea Doria, primer conde de Yebes (Mayoralgo y Lodo, 2016: 183)<sup>61</sup>. Por si faltaba algo, y por la línea de otra de sus abuelas, llegó incluso a litigar la Casa condal de Cedillo.

Pero, era más que evidente, que esta fulgurante progresión tenía sus riesgos. Muchos riesgos, si no contaba con todos los elementos a su favor. Y más que en ningún otro sitio en la Sevilla de fines del siglo XVI y la primera mitad del XVII, la época dorada de los *linajudos*. Ese grupo de chantajistas profesionales que aprovechaban sus conocimientos genealógicos para extorsionar a los pretendientes que solicitaban cualquier merced (hábitos miliares, prebendas y canonjías, familiaturas del Santo Oficio, ejecutorias de hidalguía, etc.), los cuales abundaron sobremanera en dicha urbe (Pike, 2000). Y a depredar a los Arauz se lanzaron.

Fueron multitud las probanzas de nobleza y limpieza de sangre en las que los descendientes de esta progenie tuvieron problemas, graves problemas, para que se les hiciera merced a sus pretensiones. El siguiente cuadro refleja una simple muestra de lo referido.

Cuadro 1. Hábitos militares pretendidos por la familia Araoz/Arauz (simplificado).

Caballero	Orden	Fecha	Observaciones
Don Francisco Gaspar de Solís	Calatrava	1637	Las pruebas estuvieron detenidas ocho años, por descender el pretendiente de Constanza Fernández de Arauz <sup>62</sup>
Don Luis de Arauz	Santiago	1645	Tuvo graves problemas por los Arauz y por el apellido Prado, propio de su bisabuela paterna-paterna <sup>63</sup>
Don Francisco de Torres y Zúñiga	Calatrava	1646	Descendiente, además, de conversos por línea masculina <sup>64</sup>
Don Álvaro Alemán y Velázquez	Santiago	1650	Además de la ascendencia hebraica de los Alemán, su abuela paterna era doña Inés de Ribera, perteneciente a la parentela de los Arauz <sup>65</sup>

Fuente: AHN, OOMM, diversos documentos. *Elaboración propia.*

61. Casaron en 1672. Cfr.: RAH, D-26, fol. 159. Sobre el primer conde de Yebes, interesa su reciente biografía, debida a Carlos Álvarez Nogal: <https://dbe.rah.es/biografias/75606/juan-esteban-imbrea>.

62. AHN, OOMM, Alcántara, exp. 298 y RAH, D-21, fol. 336.

63. AHN, OOMM, Santiago, exp. 529.

64. AHN, OOMM, Calatrava, exp. 2624.

65. AHN, OOMM, Santiago, exp. 264.

Añadamos a este listado, entre otros muchos casos que se podrían esgrimir, dos complejas pruebas para ser familiar del Santo Oficio en el tribunal inquisitorial sevillano. Por un lado, las de doña Francisca María de Solís, hija del caballero calatravo arriba mencionado, don Francisco Gaspar de Solís. Esta señora desposó al florentino don Luis Federigui (Núñez Roldán, 1989) y, por este motivo, su esposo casi es rechazado por la Inquisición a la hora de ser investido como ministro de la dicha institución.

O las de don Martín de Zúñiga, hijo de don Alonso Ortiz de Zúñiga, alférez mayor de Sevilla, y de doña Mencía de Arauz, cuya notoria sangre confesa hizo que la candidatura a familiar del Santo Oficio del mentado don Martín estuviese nada menos que dieciocho años empatada (detenida), para escándalo de toda la ciudad<sup>66</sup>.

Así las cosas, los Arauz reaccionaron. Y lo hicieron, entre otras cosas, creando una genealogía tan adulterada como ilustre (Contreras Contreras, 1996: 213). La estrategia, de salirles bien, les permitiría escapar de la mácula judía, crear la imagen nobiliaria inherente a toda familia de su rango y encima emparentar falsamente con una Casa Solar de cierto nivel, con el añadido de contar con altísimos e inventados lazos de parentesco con la aristocracia nacional.

Acosados cada vez más por los problemas derivados de la omnipresente limpieza de sangre, uno de los caballeros sevillanos, don Francisco Araoz de Prado, descendiente casi por todos los costados de su abuelo de condenados por la Inquisición, determinó cambiar de estrategia; bien por su propia voluntad o aconsejado por algún experto genealogista, de los muchos que pululaban en la España Imperial, un buen puñado de los cuales habitaban en la urbe hispalense.

En fecha indeterminada, seguramente en las primeras décadas del siglo XVII, don Francisco encargó que se hiciese una probanza de limpieza de sangre en la villa de Oñate, supuesta Casa Solar de los Araoz. El título del documento generado no deja lugar a dudas:

*Relación de la villa de Oñate hecha por Juan López de Hernani, el viejo, vecino de dicha villa, y traída de allá por Francisco de Mandojana, a pedimento de don Francisco Araoz de Prado, del origen y noticia que hay en la dicha villa de los nobles del apellido de Araoz<sup>67</sup>.*

Gracias a ella, con los testigos convenientemente sobornados, se obtuvo una primera victoria, aunque todavía pequeña, pues el acto positivo se basaba únicamente en unos cuantos declarantes, muy alejados temporalmente de los hechos que narraban. O sea, algo que era fácilmente impugnable por cualquier fiscal avezado en este tipo de cuestiones.

66. Ambas noticias se recogen en el citado expediente de don Francisco de Medina Arauz. Cfr.: AHN, OOMM, Alcántara, exp. 298.

67. Un fragmento de tres hojas, impreso, se conserva en la RAH, E-21, fols. 254-256.

Sin embargo, ya se había sembrado la semilla; lo que restaba era dejarla germinar. Y a ser posible abonarla con el recurso a buen genealogista, tan hábil con sus escritos como carente de escrúpulos a la hora de cobrar por registrar en letra, manuscrita o impresa, todo aquello que quisieran sus clientes. La nómina de los posibles candidatos era muy amplia, pese a lo cual optaron por escoger al mejor de la época, quién sabe si el más caro. Y éste no era otro que el conocido don José Pellicer de Tovar.

No cabe duda de que Pellicer manejó una copia de la información referida, tal y como nos indica expresamente en el árbol manuscrito de la Real Academia de la Historia que manejamos para la ocasión. En ella, se indica textualmente:

Juan López de Hernani, el viejo, en la relación de la Casa de Araoz que escribió viviendo en Oñate, y fue traída por Francisco de Mandojana, a instancia de don Francisco de Araoz de Prado, escribe [...]<sup>68</sup>.

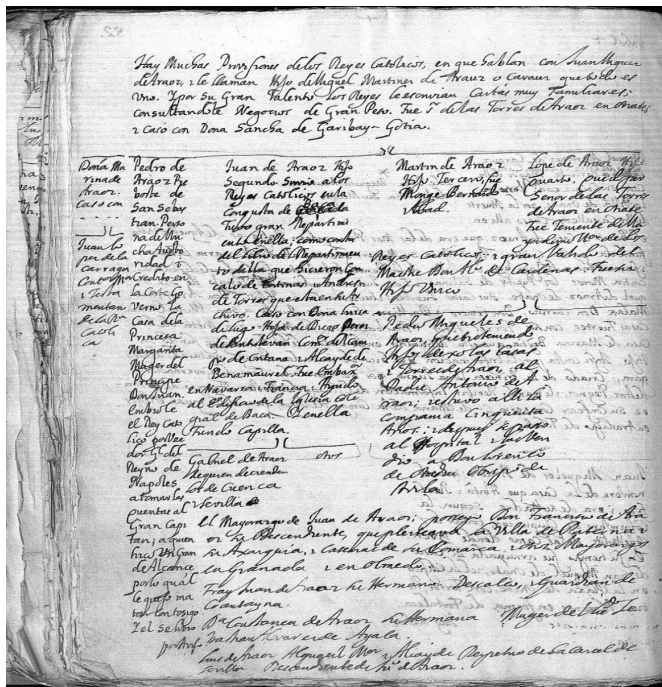


Imagen 6. Apócrifa probanza de limpieza de sangre lograda por los Araoz en la villa de Oñate.

Fuente: RAH, E-21, fols. 254-256.

68. RAH, B-32, fols. 82r-82v.



A partir de ese momento, todos los historiadores posteriores, incluyendo al gran erudito bastetano Magaña Visbal, y a todos los que le han copiado indiscriminadamente, que son unos cuantos, han hecho suya la falsa ascendencia de los Araoz de Baza. Injertándolos, sin reparo, y lo peor, sin un mínimo cruzamiento de fuentes, dentro del árbol familiar de los Zarauz/Zarautz vascos, de mucho mayor nivel, señores de las torres de su apellido en Oñate. Un linaje absolutamente ajeno al bastetano, y con el que nunca tuvieron relación alguna, más allá de la inventada y ya descrita.

#### 4. CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas hemos tratado de poner negro sobre blanco acerca de uno de los discursos de legitimación, quizá uno de los más llamativos, desarrollados por los descendientes de cristianos nuevos establecidos en la ciudad de Baza. Sacando a relucir varios casos de falsificación y manipulación genealógica, a través de la tratadística y un buen número de *historias ciudadanas*. Unos recursos que normalmente eran la culminación de los procesos de ascenso social y que, como hemos ido viendo, no solo consistían en adquirir fraudulentamente una condición nobiliaria de la que casi todos carecían, sino sobre todo en fingir una limpieza de sangre que les era absolutamente ajena.

Con la impresión de los manuscritos, y su puesta en circulación, todos los esfuerzos y recursos invertidos cobraban sentido. Demostrando que hasta el hijo de un relajado al brazo secular podía librarse en un par de generaciones, a veces ni siquiera eso, de aquella infamante condición, si jugaba bien sus cartas. Una realidad mucho más frecuente, más cotidiana, de lo que creíamos en la España Moderna, y que viene a confirmar la sorprendente porosidad del sistema, capaz de absorber a familias que teóricamente habrían de ser excluidas de participar en cualquier aspecto del organigrama castellano, no digamos ya de acceder a la restrictiva esfera de los honores.

A fin de cuentas, una cosa era lo que se recogía en las ordenanzas y códigos jurídicos, y otra bien distinta lo que finalmente terminaba sucediendo. Dos realidades contrapuestas y aparentemente incompatibles, que sin embargo tenían cabida, y a menudo convergían, en la mixtificación de espacios de la España del Siglo de Oro.

#### FUENTES IMPRESAS, TRATADÍSTICA Y BIBLIOGRAFÍA

Altamirano y Carvajal, J. M. C. (1723). *Discurso instrumental genealógico. Memorial que pone a los Reales Pies del Rey nuestro señor don Francisco Antonio de Viedma Media Aróstegui Verdugo la Cueva y Sotomayor...* Granada: s.n.

Anónimo. (1770). *Descripción genealógica y historial de la ilustre Casa de Sousa, con todas las reales y muchas de las grandes, que de ella participan...* Madrid: impreso por Francisco Xavier García.

- Aranda Pérez, F. J. (2001). Autobiografías ciudadanas. Historia, mitomanía y falsificación en el mundo urbano hispánico de la Edad Moderna. En E. García Fernández (Coord.), *El poder en Europa y América: mitos, tópicos y realidades* (pp. 141-168). Vitoria: Universidad del País Vasco, Servicio de Publicaciones.
- Bader, M. and Martín Civantos, J. M. (2011). Análisis arqueológico del castillo de Benza-  
lema (Benamaurel, Granada). *Antiquitas*, 23, 271-291.
- Blázquez Miguel, J. (1987). Catálogo de los procesos inquisitoriales del Tribunal del Santo  
Oficio de Murcia. *Murgetana*, 74, 5-109.
- Bouza Álvarez, F. (2001). *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*. Madrid:  
Marcial Pons.
- Caro Baroja, J. (1970). *Inquisición, brujería y criptojudaismo*. Madrid: Ariel.
- Cascales, F. (1775). *Discursos históricos de la muy noble y leal ciudad de Murcia y su Reino*.  
Murcia: impreso por Francisco Benedito.
- Castillo Fernández, J. (1992). El origen del concejo y la formación de la oligarquía ciuda-  
dana en Baza (1492-1520). *Chronica Nova*, 20, 39-74. doi: 10.30827/cn.v0i20.2740.
- Castillo Fernández, J. (2002a). La rebelión de las Comunidades en el Reino de Granada:  
los casos de Huéscar y Baza. *Uskar: revista histórica y cultural de la comarca*, 5, 17-36.
- Castillo Fernández, J. (2002b). Una trinidad social. Baza en el siglo XVI: cristianos viejos,  
judeoconversos y moriscos. *Péndulo*, 3, 33-56.
- Castillo Fernández, J. (2020). Un comunero ante el patíbulo: vida, muerte y memoria de  
Francisco Mercador, capitán de la Comunidad de Baza. *Medievalismo*, 30, 117-154.  
<https://doi.org/10.6018/medievalismo.455071>.
- Contreras Contreras, J. (1996). Conversión, riqueza y poder político. Revueltas urbanas  
en Castilla Siglo XV. En P. Fernández Albaladejo, V. Pinto Crespo y J. Martínez  
Millán (Coords.), *Política, religión e inquisición en la España moderna. Homenaje a  
Joaquín Pérez Villanueva* (pp. 201-219). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Contreras Contreras, J. (2013). *Sotos contra Riquelmes. Regidores, inquisidores y cripto-  
judíos*. Madrid: Siglo XXI España.
- Delgado y Orellana, J. A. (1985). *Catálogo de pruebas de nobleza del Real Colegio de San  
Telmo de Sevilla*. Madrid: Ediciones Hidalguía.
- Devesa Benlloch, M. (2016). Servicios a la Corona y ascensión social entre la nobleza  
valenciana del siglo XVII. En M. García Fernández (Ed.), *Familia, cultura material y  
formas de poder en la España Moderna* (pp. 1113-1122). Madrid: Fundación Española  
de Historia Moderna.
- De Ceballos Escalera y Gila, A. and Cercós García, L. F. (2008). Los españoles en la  
Orden de San Esteban de Toscana (caballeros, pretendientes, falsarios). *Cuadernos  
de Ayala*, 36, 9-21.
- De Finestrat, B. (1959). Los Sandoval y sus alianzas en Murcia, Cuenca y Alicante. *Hidal-  
guía*, 35, 481-508.
- De Garibay, E. (1571). *Los XI libros d'el compendio historial de las chronicas y universal  
historia de todos los reynos de España*. Amberes: impreso por Christophoro Plantino.
- De la Jara Torres Navarrete, G. (2005). *Historia de Úbeda en sus documentos*. Úbeda:  
Asociación Cultural Ubetense Alfredo Cazabán Laguna.

- De las Cagigas, I. (1929). *Libro Verde de Aragón*. Madrid: Compañía Ibero Americana de Publicaciones.
- De Mata Carriazo Arroquia, J. (1953). Los Anales de Garci Sánchez, jurado de Sevilla. *Anales de la Universidad Hispalense*, XIV, 3-63.
- De Mayoralgo y Lodo, J. M. (2016). Bodas nobiliarias madrileñas durante el periodo 1651-1700. Parte 1. *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 19, 65-210.
- De Salazar y Castro, L. (1688). *Advertencias históricas sobre las obras de algunos doctos escritores modernos*. Madrid: impreso por Mateo de Llanos y Guzmán.
- De Salazar y Castro, L. (1694-1697). *Historia genealógica de la Casa de Lara: justificada con instrumentos y escritores de inviolable fe*. Madrid: impreso por Mateo de Llanos y Guzmán.
- Domínguez Nafría, J. C. (1991). *La Inquisición en Murcia en el siglo XVI: el licenciado Cascales*. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio.
- Fernández de Bethencourt, F. (1897). *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*. Madrid: impreso por Enrique Teodoro.
- Fernández García, M. A. (1989). *Inquisición, Comportamiento y Mentalidad en el Reino de Granada, (1600-1700)*. Granada: Universidad de Granada.
- Fernández Valdivieso, J. L. (2018). *Estudio, organización y descripción del Archivo de los Marqueses de Corvera*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Granada, Granada.
- Fernández Valdivieso, J. L. and Girón Pascual, R.M. (2013). *Los Balboa. Poder, familia y patrimonio en Huéscar (ss. XVI-XVII). Estudio, organización y descripción del archivo familiar*. Huéscar: Asociación Cultural Raigadas.
- García Fuentes, J. M. (2006). *Visitas de la Inquisición al Reino de Granada*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.
- García Pedraza, A. (2010). De agentes fiscales a vizcondes, de conversos a teólogos. Los primeros años de los Suárez-Toledo en Granada. En J.P. Díaz López, F. Andújar Castillo y Á. Galán Sánchez (Coords.), *Casas, familias y rentas. La nobleza del reino de Granada entre los siglos XV-XVIII* (pp. 237-257). Granada: Editorial Universidad de Granada.
- García Ríos, J. M. (2019). Sangre conversa al servicio de la aristocracia. La parentela de los del Puerto: ascenso social, política matrimonial y patrimonio (Baza, ss. XV-XVI). *Mediterranea-ricerche storiche*, 46, 383-418. doi: 10.19229/1828-230X/4672019.
- García Ríos, J. M. (2022). *La presencia judeoconversa en la ciudad de Baza. Análisis socioeconómico y patrimonial de una élite de poder (ss. XVI-XVII)*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones, Córdoba.
- García Servet, J. (1978). *El humanista Cascales y la Inquisición murciana*. Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas, S.A.
- García Ivars, F. (1991). *La represión en el tribunal inquisitorial de Granada. 1550-1819*. Madrid: Akal.
- Gil Fernández, J. (2001-2003). *Los conversos y la Inquisición sevillana*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.

- Henríquez de Jorquera, F. (1987). *Anales de Granada*. Granada: Universidad de Granada.
- Infantes, V. (1984). Luceros y Tizonos: biografía nobiliaria y venganza política en el Siglo de Oro. *El Crotalón*, 6, 115-127.
- Kagan, R. L. (2010). *Los cronistas y la Corona. La política de la historia en España en las Edades Media y Moderna*. Madrid: Marcial Pons.
- Ladero Quesada, M. Á. (2005). *Hernando de Zafra, secretario de los Reyes Católicos*, Madrid: Dykinson.
- López de Haro, A. (1622). *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*. Madrid: Luis Sánchez, impresor real.
- Magaña Visbal, L. (1978). *Baza histórica*. Baza: Asociación cultural de Baza y su comarca.
- Martínez Millán, J. (1998). Las élites de poder durante el reinado de Carlos V a través de los miembros del Consejo de Inquisición (1516-1558). *Hispania. Revista española de historia*, 168 (48), 103-167.
- Martínez Millán, J. (2007). *La Inquisición española*. Madrid: Alianza Editorial.
- Núñez Roldán, F. (1989). Tres familias florentinas en Sevilla: Federighi, Fantoni y Bucarelli (1570-1625). En Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Escuela de Estudios Hispanoamericanos (Eds.), *Presencia italiana en Andalucía, siglos XIV-XVII. Actas del III Coloquio Hispano-Italiano* (pp. 23-50). Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Owens, J. B. (1979). Los regidores y jurados de Murcia, 1500-1600: una guía. *Anales de la Universidad de Murcia (Filosofía y Letras)*, 38 (3), 95-147.
- Pellicer de Tovar, J. (1652). *Genealogía de la noble y antigua Casa de Cabeza de Vaca, sacada del teatro genealógico de los reyes, grandes títulos y señores de vasallos de España*. Madrid: impreso por Domingo Garcia i Morràs.
- Pérez-García, M. (2021). *Blood, Land and Power. The rise and fall of the Spanish nobility and lineages in the Early Modern Period*. Cardiff: University of Wales Press.
- Pérez de Herrasti, J. F. P. (1750). *Historia de la Casa de Herrasti, señores de Domingo Pérez en Granada*, Granada: Imprenta de la Santísima Trinidad de Granada.
- Pérez de Herrasti, J. F. P. (2007). *Historia de la Casa de Herrasti, señores de Domingo Pérez*, (edición de M.ª J. Vega García-Ferrer y estudio preliminar de E. Soria Mesa). Granada: Universidad de Granada.
- Pike, R. (2000). *Linajudos and Conversos in Sevilla: Greed and Prejudice in Sixteenth and Seventeenth-Century Spain*. Nueva York: Peter Lang Inc.
- Sánchez Saus, R. (1995). Garci Sánchez de Arauz, jurado de Sevilla y autor de los *Anales*. *Archivo Hispalense*, 239, 163-170.
- Soria Mesa, E. (1997a). *La biblioteca genealógica de Don Luis de Salazar y Castro*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Soria Mesa, E. (1997b). *Señores y oligarcas: los señoríos del Reino de Granada en la Edad Moderna*. Granada: Universidad de Granada.
- Soria Mesa, E. (2000). *El cambio inmóvil: transformaciones y permanencias en una élite de poder (Córdoba, ss. XVI-XIX)*. Córdoba: Editorial La Posada.

- Soria Mesa, E. (2004). Genealogía y poder: invención de la memoria y ascenso social en la España moderna. *Estudis. Revista de historia moderna*, 30, 21-56.
- Soria Mesa, E. (2005). Fuentes para el estudio de la nobleza y las élites del Reino de Granada en la Edad Moderna. La tratadística genealógica. En J.P. Díaz López (Ed.), *Campesinos, nobles y mercaderes: Huéscar y el Reino de Granada en los siglos XVI y XVII* (pp. 315-328). Huéscar: Ayuntamiento de Huéscar.
- Soria Mesa, E. (2007). *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*. Madrid: Marcial Pons.
- Soria Mesa, E. (2009). Tomando nombres ajenos. La usurpación de apellidos como estrategia de ascenso social en el seno de la élite granadina durante la época moderna. En E. Soria Mesa, J.J. Bravo Caro y J.M. Delgado Barrado (Eds.), *Las élites en la Edad Moderna: la monarquía española*, volumen. 1: Nuevas perspectivas (pp. 9-16). Córdoba: Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones.
- Soria Mesa, E. (2010). Los linajudos. Honor y conflicto social en la Granada del Siglo de Oro. En J.J. Lozano Navarro y J.L. Castellano Castellano (Coords.), *Violencia y conflictividad en el universo barroco* (pp. 401-427). Granada: Comares.
- Soria Mesa, E. (2016). *La realidad tras el espejo. Ascenso social y limpieza de sangre en la España de Felipe II*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Soria Mesa, E. (2020). En los límites de la herencia inmaterial. La usurpación de apellidos en la España Moderna como estrategia de ascenso social. En J.I. Fortea Pérez, J.E. Gelabert González, R. López Vela y E. Postigo Castellanos (Coords.), *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la Monarquía Hispánica* (pp. 261-297). Santander: Fundación Española de Historia Moderna y Universidad de Cantabria.
- Soria Mesa, E. (2021). Genealogy, Jewish Conversos, and Urban Conflict in Golden Age Spain. The Linajudos. En K. Ingram (Ed.), *The Conversos and Moriscos in Late Medieval Spain and Beyond*, volume four: Resistance and Reform (pp. 72-94). Leiden-Boston: Brill.
- Suárez, P. (1696), *Historia del obispado de Guadix y Baza*. Madrid: impreso por Antonio Román.
- Toral y Fernández de Peñaranda, E. (1975). *Úbeda, 1442-1510*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses. Diputación Provincial de Jaén.
- Toral y Fernández de Peñaranda, E. (1981). La ejecutoría de nobleza de Lope Chirino y mosén Diego de Valera. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 106, 9-94.
- Torres Delgado, C. (2003). *Baza. Capital del Altiplano 1489-1525*. Granada: Día Cash, S.L.
- Torres Lozano, J. (2014). *Caniles morisco (1501-1570)*. Granada: Lozano Impresores.
- Tristán García, F. (2001). El repartimiento de la sierra de Baza 1524-1525. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 15, 117-167.